



SESIÓN ORDINARIA Nº 07

En Padre Las Casas, a cuatro de febrero del año dos mil trece, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Ana María Soto, con la asistencia de los Concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Alex Henríquez Araneda, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Siendo las 09:40 horas, se incorpora a la sesión ordinaria el señor Alcalde.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Manuel Núñez Espinoza, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3a) Junta de Vecinos San Ramón.

3b) Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Modificaciones Presupuestarias.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Subvenciones Municipales Extraordinarias.

6c) Informe Segundo Avance del FAGEM 2012.

6d) Autorización Prórroga de Contrato Asesoría Técnica en Planificación para Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Padre Las Casas.

6e) Compromiso Financiamiento Municipal Proyecto Adquisición Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna de Padre Las Casas.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Quedan pendientes Actas Sesiones Ordinarias N° 05, de fecha 21 de enero; y N° 06, de fecha 01 de febrero, todas del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 01.02.13, remitida por la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Padre Bernabé, solicita apoyo para ser considerados en proyecto de Hermoseamiento y Recuperación de Espacios Públicos.
- b) Memorándum N°033, de fecha 04.02.13 enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Of. Ord. N° 044, de fecha 31.01.13, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido Concejal Sr. Alex Henríquez a Colombia, organizado por Gestión Global.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3a) Junta de Vecinos San Ramón.

La señora Cecilia Salazar, Presidenta de la Junta de Vecinos San Ramón, buenos días, plantear simplemente los compromisos adquiridos por San Ramón histórico, San Ramón histórico tiene un APR, no tenemos alcantarillado, tenemos fosa séptica, tema que fue presentado el viernes, nos interesa finalmente hacer realidad el compromiso que se adquirió hace más de un año con nuestro sector, el estudio de alcantarillado. El tema ya estaba en la minuta de trabajo de la SUBDERE, fue presentado a SUBDERE cuando estuvo aquí en la Municipalidad, así que queremos hacer realidad y es un tema que nos apura mucho, dado lo presentado por el Presidente de la Agrupación Villa El Valle el viernes también.

El seccional es un punto muy importante para nosotros, para poder desarrollar nuestro sector, un tema que ojalá podamos trabajar este año.

Los temas menores, que no lo son tantos, que es para nuestra comunidad, que es la mantención de los pasajes que tenemos en el sector, nos interesa sobre todo el que llega el Colegio, la limpieza y el corte de pasto, no nos interesa la mantención de las áreas verdes con el regadío, porque todavía no las tenemos, sino que nos interesa el corte de pasto y cambiarle la cara al sector histórico, que se ha mantenido en abandono a pesar del año de traspaso que llevamos. Eso sería cuanto vamos a presentar en esta ocasión.

La señora Presidenta del Concejo, consultar doña Cecilia, por supuesto voy a ceder la palabra a los señores Concejales, respecto al cambio de imagen del sector histórico, pudiera especificarnos un poquito más.

La señora Cecilia Salazar, Presidenta de la Junta de Vecinos San Ramón, trabajando con Secpla hace ya dos años, manteniendo reuniones con los equipos y con el antiguo Director del Secpla, asumimos y confiamos en que ya se estaba trabajando en los diseños, para poder empezar la obra e inaugurarla el año pasado, cosa que no ocurrió así. Lo que pedimos encarecidamente al Concejo ahora, es que se notara el traspaso de comuna; hay un área verde de la Villa Gabriela Mistral que queda expuesta hacia la carretera, a la Ruta 51, que pensamos que era lo primero que se iba a intervenir, por lo menos con el corte de pasto, cosa que no ha pasado, entonces la cara de San Ramón, en realidad una vez traspasado no ha cambiado, necesitamos el corte de pasto que está a orillas de nuestras calles, pasajes, sabemos que hay gente de áreas verdes que trabaja en Villa Edén, requerimos que ellos también asistan nuestro sector, por qué no lo hacen, las razones no las sé, hablamos del heroseamiento de la Avenida de San Ramón, proponemos un monolito de bienvenida a nuestro sector y bueno, todas las obras de participación y mejoramiento de la cara del sector en áreas verdes, de juegos, de plazas saludables.

Esperamos respuestas a las cartas y correos electrónicos que hemos enviado a los diferentes departamentos, para que acudan al sector, por lo menos con la mantención de caminos antes que llegue el invierno, eso es importante para nosotros.

Destacar también y agradecer el compromiso que ha tenido siempre Dideco con nuestro sector histórico, estamos desarrollando un Centro de Cuidados para Hijos de Madres Temporeras, agradecer el esfuerzo, a pesar que lo pedimos tardíamente, considerando el presupuesto, pero se está llevando a cabo y terminamos ahora el 21, una muy buena experiencia que esperamos replicar en próximo año de mejor manera, y esperamos estar en el presupuesto incluido esa tarea.

La señora Presidenta del Concejo, quisiera ceder la palabra a los Concejales, respecto de algunas consultas que pudiera surgir, en base a los temas planteados por la señora Cecilia.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, buenos días señora Cecilia, señor Secretario Municipal, colegas Concejales, Directores, Funcionarios, vecinos (as), la verdad es que el día viernes también hubo una audiencia de parte de algunos vecinos de la Villa, estuvo don Gastón, Verónica y Maritza en representación de los vecinos de San Ramón, en esa oportunidad hice la consulta y la propuesta mejor dicho, referente al tema de que se necesita un delegado, ése fue mi planteamiento a la Administración, al Presidente del

Concejo, la respuesta fue que había una delegación trabajando en San Ramón y a lo cual ellos supuestamente están representado a la administración municipal, en todo lo que significa adelanto en San Ramón, mi pregunta Cecilia es: ¿La delegación municipal que está en San Ramón, ha hecho su trabajo?

La señora Cecilia Salazar, Presidenta de la Junta de Vecinos San Ramón, mencionar que quienes más concurren a la delegación es Dideco, específicamente tiene horarios de atención, que por vacaciones o salud, no tiene la continuidad que uno quisiera, hemos hablado con el Dideco para mejorar el plan de trabajo, hemos tenido reuniones, vamos a tener, esperamos una en marzo nuevamente, para ir mejorando la visión que tenemos, sabemos que son procesos sistemáticos, pero esperamos concluir rápidamente con eso ahora en marzo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, o sea, estamos diciendo que estamos de acuerdo con el trabajo que se está haciendo.

La señora Cecilia Salazar, Presidenta de la Junta de Vecinos San Ramón, no dije eso, dije que se está haciendo un trabajo, también quiero mencionar que el trabajo siempre se puede mejorar, con la participación nuestra y el compromiso se puede mejorar, y en esto existe la posibilidad de mejorar; San Ramón nos da la posibilidad para hacer todo un trabajo y una oportunidad para hacerlo mejor.

La señora Presidenta del Concejo, quisiera antes de ceder la palabra al resto de los Concejales que quisieran intervenir en el tema, estaba solicitando información, entiendo que el señor Administrador Municipal, que sería el que tendría que colaborar al Concejo Municipal respecto a estos planteamiento, se encuentra con permiso administrativo, quisiera saber quién queda en reemplazo del profesional, para poder colaborar en lo que respecta al Concejo Municipal, porque hay muchos temas que obviamente el señor Alcalde está facultado a dar respuesta..... pero nosotros como Concejo Municipal y los vecinos requieren entonces la asesoría de los profesionales y la presencia en el Concejo Municipal.....muchas gracias don Oscar. ¿Señores Concejales hay alguna otra consulta? Invitamos don Oscar, a ver si podemos apoyar la información hacia los vecinos, la señora Cecilia habla del Comité de Agua Potable Rural, habla del proyecto de alcantarillado, del estudio, que también se tocó también por parte de don Gastón en la sesión ordinaria anterior.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, buenos días, la verdad es que muchos de estos compromisos lo han hecho presente bastantes veces los

vecinos de San Ramón, hubo un compromiso del subsecretario directamente con los vecinos de suplir todas deficiencias que tiene San Ramón, de hacer un programa de saneamiento de San Ramón, cosa que no ha sido así, y con mucha dificultad hemos logrado que persistan los programas de apoyo con profesionales, en la sesión pasada se pudieron constatar, el Concejo y los vecinos, de las dificultades que tenemos con la SUBDERE, de comunicación y de la oportuna bajada de los recursos; el Alcalde ofreció la vez pasada de ir a Santiago con los dirigentes las veces que sea necesario, ya que hasta el momento ha sido parciales las respuestas que hemos tenido de la SUBDERE, la mayoría de estos proyectos radican allá.

El tema del mantenimiento de las áreas verdes, ése no tengo ningún problema en hacerle seguimiento y responder con un informe al Concejo, respecto al estado, la situación en que están ahora y las medidas correctivas que se van a tomar.

La señora Presidenta del Concejo, muchas gracias don Oscar, quisiera recordar que la mantención de áreas verdes, como manifiesta además la señora Cecilia, respecto al corte de pasto y en aquellas calles que tienes acceso al colegio, considerando que éste es periodo de vacaciones oportuno poder trabajar, es una función privativa del Municipio, entonces llama la atención que los vecinos tengan que venir en audiencia para que se cumpla con este requerimiento.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señora Presidenta, señor Secretario Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos y vecinas que nos acompañan en este Concejo Municipal, éste es un requerimiento como aquí se ha planteado, estaba en conocimiento de cada uno de nosotros y del Municipio en especial, una de los motivos que ellos pidieron audiencia era que el Alcalde estuviera presente en este Concejo Municipal, porque en el fondo él es el que tiene la facultad para resolver a la brevedad todos los temas que están pendientes hace bastante tiempo.

Respecto a lo planteado por la señora Cecilia, con el área verde, si bien hay un sector nuevo de San Ramón, que sí prácticamente todos los días tiene mantención de estas áreas verdes, pero el sector antiguo de San Ramón lamentablemente está abandonado, yo creo que de aquí debiera salir un compromiso, ojalá esta misma semana se pudieran hacer estos mismos trabajos en el sector, sabemos lo que significa que la maleza esté grande y seca en este tiempo, complica demasiado, cualquier fósforo que caiga o haya un incendio va a arrasarse con todo, yo creo que aquí don Oscar Gutiérrez debiera tomar un compromiso con los vecinos de San Ramón y más que compromiso hay que ir a actuar, ojalá esta semana que se inicia, de aquí al viernes esté

el pasto cortado porque hay gente y disposición para trabajar y hagamos la pega en San Ramón, porque no quiero que haya otra audiencia pública nuevamente planteando los mismos temas y ojalá vengan a audiencia pública y digan hemos solucionado gran parte de nuestros inconvenientes y sigamos trabajando juntos.

La señora Presidenta del Concejo, quisiera recordar entonces, el Comité de Agua Potable Rural, respecto a proyectos concretos en el sector; el compromiso establecido por el señor Alcalde en la sesión ordinaria anterior, es que se va a gestionar una visita a la SUBDERE y se va a invitar a los dirigentes, es lo que entiendo que ha manifestado el Director.

Respecto a la mantención de las áreas verdes y el corte de pasto, sumarme a la solicitud, ojalá se pueda concretar durante la próxima semana; don Oscar entendemos que eso es un tema netamente de la Administración Municipal, le agradezco la disposición de acoger estos requerimientos.

En relación también a lo que plantean los vecinos, un monolito, que se puede implementar al ingreso del sector, eso sí es suyo, es un proyecto de inversión, considerarlo ahí, en vista de que los vecinos lo han reiterado aquí en esta audiencia.

Finalmente, felicitar el trabajo que se ha realizado en base al Programa de Hijos de Madres Temporeras, entiendo que eso partió de los vecinos, apoyado por supuesto del área de Dideco del Municipio, es un proyecto original, un proyecto que responde a los requerimientos del sector, sabemos que ahí hay muchos niños, de hecho en el Programa Chile Crece Contigo nos damos cuenta, hay más de 230 niños que están ahí requiriendo atención, así que felicitaciones por el programa.

La señora Cecilia Salazar, Presidenta de la Junta de Vecinos San Ramón, quiero agregar algo que había olvidado, que es la fiscalización que se requirió al terreno de Martabid, es un terreno muy amplio, son más de 5 hectáreas, donde ya tenemos pasto seco y ha habido algunos incendios.

Indicar también que el proyecto del monolito se está trabajando con el anterior equipo de Secpla de San Ramón y esperamos tener continuidad de ese equipo y que durante este periodo de cuatro meses, se prepare todo para que continúe con nosotros mucho tiempo más.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, la continuidad de los equipos está asegurada hasta el 21 de enero, eso es lo que decía el contrato, las platas de la SUBDERE, estamos esperando que llegue el resto, lo que llegaron fueron los saldos que permitían pagar lo comprometido, teniendo los saldos procedemos a hacer los contratos, pero sin tener los ingresos de los dineros no podemos contratar a nadie, porque sería malversación de fondos, o sea, el deber también de la Secpla es proteger este Concejo.

La señora Presidenta del Concejo, don Oscar, usted tiene antecedentes respecto de qué plazo aproximado, ¿en marzo estará el equipo trabajando?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, la verdad es que queremos darle continuidad, pero como expliqué la vez anterior al Concejo, la SUBDERE nos ha dado 10 fechas diferentes y ninguna ha sido cierta; he ido cada 15 días a la SUBDERE tratando de plasmar los compromisos, la mayoría de ellos de San Ramón, que ello se plasme en un documento, emitir un compromiso escrito y tampoco lo verbal no ha sido todo lo feliz que se hubiese querido.

La señora Presidenta del Concejo, quisiera finalmente, ya que estamos realizando una síntesis respecto a los requerimientos, recordar que en la sesión ordinaria anterior se mencionó como una alternativa propuesta transitoria esto del sistema de alcantarillado, primero que se va a buscar ahí recursos para el estudio; y segundo se iban a limpiar la fosas, también se iba a evaluar esa posibilidad, que fue planteado por don Gastón en la sesión Ordinaria anterior.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, no tengo ningún problema en crear una iniciativa de limpieza de fosas, tendría que solicitarlo el Alcalde, crear la iniciativa y dependiendo del monto, si es un monto asequible, no creo que haya problema, eso corre por camino paralelo a la postulación del alcantarillado, al saneamiento de San Ramón y a la vez del estudio de seccional, estamos trabajando.

La señora Presidenta del Concejo, lo recuerdo justamente en base a la disposición manifestada por el Alcalde en la sesión ordinaria anterior.

La señora Cecilia Salazar, Presidenta de la Junta de Vecinos San Ramón, muchas gracias.

La señora Presidenta del Concejo, a usted, muchas gracias.

Siendo las 09:40 horas, se incorpora a la sesión ordinaria el señor Alcalde.

El señor Alcalde, buenos días, disculpen el atraso, estaba en reunión con los Bomberos, con la Superintendencia por el tema de San Ramón.

3b) Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue.

La señora María Rapimán, Presidenta de la Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, buenos días, la Asociación está compuesta de 26 comunidades, en la cual nos hemos constituido con el único fin de asociarnos como una entidad luchadora por la recuperación de nuestro territorio, estamos en eso nosotros como Consejo Maquehue; sin embargo, hoy en día lo que me trae aquí son dos temas, que es una rendición que hemos tenido de la modificación de un proyecto y el otro tema es del Hospital que nos convoca, que es la construcción que se va a realizar en nuestro terreno.

Parto primero sobre la aclaración del proyecto construcción de Ruka, donde ese proyecto contaba de tres ítems: uno que era la adquisición de vestimenta cultural e instrumentos mapuches; lo otro era construcción de una Ruka; y el otro tema era la celebración del Wetripantu.

Dentro de la organización hemos visto llegar una carta con la modificación de unos ítems, cuando solicitamos una modificación se vino acá dentro del Consejo, en la cual fue una persona que votó por la modificación de este proyecto, la verdad es que conmueve porque no sé cuál fue el tema en realidad, porque nosotros no hemos como asociación indígena, ni la asamblea, ni en parte de la directiva, se ha hecho parte de la modificación de este proyecto; sin embargo, el día 14 de noviembre del 2012, envié una carta, adjuntado facturas de rendición del proyecto de Subvención Municipal 2012 y el día 19 de diciembre llega una carta con la modificación de este proyecto, a lo cual uno dice que es la negligencia del Municipio o no sé cuál fue la falta de información, qué pasó aquí, pero nosotros como organización quedamos en ver este tema, porque no puede seguir pasando, la carta no la tenemos, pero sí sé que un 19 de diciembre se hizo la modificación aquí mismo en la sala de Concejo; por lo tanto, a uno le queda mucho que ver las vueltas, o sea, si tengo un problema de rendición en la Asociación, lo hice ver el día 14 de noviembre, a la fecha me dicen que estamos modificando el proyecto, entonces falta información, si sabemos que hay problemas dentro de la asociación la persona quien va a dirigir la carta, va a ser el Presidente, con un timbre legal, que este es el timbre de nosotros y lo otro que va a nombre de la Tesorera, que es la señora Rosa Millaqueo, cualquier modificación del proyecto siempre se nombra al Presidente o al Vicepresidente, quien es el representante de la Asociación,

en este caso a mí nunca se me avisó que el Concejo estaba pasando a modificación estos ítems, al contrario nosotros como Consejo Maquehue queremos que el proyecto se llevara a cabo, uno que mientras más cultural lo veamos como Maquehue sería espectacular, pero de ahí a que se modifiquen unos ítems, me pareció súper extraño. Entonces, por eso quise tomar esta sala de Concejo, para que esto se vea o se haga un sumario o se llegue a un buen puerto, porque esto nos afecta a nosotros como Asociación, no me he dejado ningún dinero de la Asociación, pero sí cuando hay una sobra de dinero, me imagino que como Municipio teníamos hasta el 12 de diciembre la entrega de las rendiciones, entonces a lo cual no se, hemos llegado a la conclusión de este proyecto, lo que quiero es que aclare o fiscalice el tema de la rendición del Consejo Maquehue, fue un proyecto de M\$3.000; ¿No se si hay alguna duda respecto al tema, para pasar a la construcción del Hospital?

El señor Alcalde, para que quede claro, se solicitó una modificación del primer proyecto.

La señora María Rapimán, Presidenta de la Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, de los M\$3.000 hicieron una modificación.

El señor Alcalde, ¿Quién hizo la modificación?

La señora María Rapimán, Presidenta de la Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, a nombre de la señora Rosa Millaqueo.

El señor Alcalde, ¿Cuál fue la modificación?

La señora María Rapimán, Presidenta de la Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, no sé los ítems.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, señora María buenos días, recuerdo que esa modificación al proyecto llegó alrededor del 19 de diciembre y que modificaban uno de los tres ítem, tengo claro que era el ítem de la compra de los instrumentos y todo eso, esa modificación llegó presentada al Concejo **...(cambio lado cassette)...** es modificación no fue aprobada por el Concejo Municipal y supuestamente esa modificación venía solicitada por usted.

La señora María Rapimán, Presidenta de la Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, no.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, Pedro ¿quién firmaba la carta?...ah! Rosa Millaqueo firmaba la carta, bueno esa modificación nosotros como Concejales no la aceptamos, yo fui uno de los que me opuse para que modificaran el proyecto, porque recuerdo que antes también le habíamos hecho modificación al proyecto, usted no era Presidenta en ese tiempo, pero también se le había hecho modificación al proyecto original que había presentado el Consejo Maquehue y a mi no me parecía sano que estuvieran modificando a última hora el proyecto, que era como usted dice, para comprar instrumentos y toda esas cosas, y que prácticamente esas platas se las iban a comer.

El señor Alcalde, eso recordaba también que no se aprobó la modificación, yo creo que vamos a tener que elaborar un informe Ana María para explicar, porque siento que no se llegó a la organización con una explicación adecuada, entonces como tenemos un plazo para responder la audiencia, en ese plazo te vamos a entregar la explicación y que no fue aprobado el tema.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, buenos días, según lo que señalaba el Concejal Catriel, referente a este proyecto, efectivamente es así, tengo carta de la Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, que fue recibida el 18 de diciembre del 2012, donde esa Asociación solicita la modificación de estos ítems, que eran tres: construcción de Ruka, implementación de Ruka y Celebración de Wetripantu, en esa oportunidad efectivamente el Concejo no aprobó esta modificación, producto que estaban solicitando esta modificación para hacer un encuentro de 22 comunidades indígenas, representados por sus dirigentes, el proyecto es de M\$3.000, el remanente que aparece según esta carta, son \$590.590, y la carta efectivamente viene firmada por la señora Rosa Millaqueo Curihual, que aparece firmando y que es Tesorera, la pregunta es señora María, referente a esta carta, ¿esta carta estaba en conocimiento de la directiva?

La señora María Rapimán, Presidenta de la Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, no, al menos dentro de la Asociación no estábamos en conocimiento que se iba a modificar ninguno de los ítems, si el fin que solicitamos los M\$3.000 es para fomentar nuestra cultura tradicional mapuche, entonces ahora que hagamos la celebración para fin de año, lo encuentro inédito, me cayó como una bomba de agua, no estaba en conocimiento de la directiva, ni de la asamblea.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, aquí aparece un timbre donde eso le da la seriedad que corresponde cuando se presenta una carta, quisiera saber si ese timbre corresponde a la Asociación o cuántos

timbres tienen, porque si estamos hablando que alguien usa el timbre en representación de la Asociación eso es complicado señora María.

La señora María Rapimán, Presidenta de la Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, tenemos un timbre, a lo cual tuvimos problemas con el Presidente anterior, se modificó ese timbre, el timbre que tiene el caballito quedó fuera de circulación, por ende quedó uno redondo que no tiene monito al lado, y ése es el timbre actual, dice: Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche, Personalidad Jurídica, Padre Las Casas Temuco, ése es el timbre actual de nuestra Asociación. Entonces la que tiene usted, si me lo pueden mostrar.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, la que tengo aquí en mis manos, aparece el caballito; ahora, el tema es la Administración Municipal cuando recibe la carta, me imagino que tiene que haberse contactado con usted, como directiva, para certificar y verificar que efectivamente están solicitando esta modificación, creo que es importante, para efectos de, creo que la Asociación ante eso y el Concejo también lo dijo en su oportunidad, de que el hecho de ser una Modificación Presupuestaria no podría comprar, si cambia de ítem, esos productos o ese ítem que ustedes en esa oportunidad solicitaron. Ahora, señora María, este proyecto de los M\$3.000, el remanente de \$590.000, ¿usted sabe si efectivamente están como remanente?

La señora María Rapimán, Presidenta de la Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, no se compraron los instrumentos y las vestimentas mapuches en ese ítem, entonces nunca se logró, no se concretó, habiendo reunido varias veces, no se presentó la Tesorera a hacer la rendición a este proyecto, es más enviamos una carta el día 14 de noviembre del 2012, adjuntando la factura de rendición de lo que ya habíamos gastado nosotros, en ese momento, entonces para que llegue el día 19 de diciembre la nueva carta, no sé cómo será, si hay error de información o falta de información.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, la verdad es que lamento que hayan problemas dentro de la organización y esté de alguna forma involucrado el Municipio, pero también le quiero pedir a Dideco que por favor la carta de solicitud de la subvención, donde solicitaron esta subvención, que fue antes de junio tiene que haber sido para celebrar el Wetripantu, quiero ver con qué timbre venía solicitada esa subvención, si es con el caballo o sin el caballo, para que veamos cómo se origina el problema.

El señor Alcalde, creo que aquí hay que unir los pasos que se hicieron, tengo la copia de la carta acá, firmada por la Tesorera, donde

solicitaban los \$590.590, ahora Pedro me dice que falta solamente \$300 por rendir, entonces más allá de ver qué pasa con la organización interna, porque recordemos que la Tesorera es la parte de la Directiva y si viene con el timbre tú asumes que fue en la asamblea, entonces me gustaría que este informe, la contestación a la Presidenta del Consejo, vaya con una copia obviamente para todos nosotros, y lo veamos con los documentos en mano, concretamente la solicitud no se aprobó por el Concejo y lo otro concreto, que los M\$3.000 del proyecto faltan por rendir M\$300.

La Concejala Sra. Ana María Soto, quiero recordar que con fecha 07 de enero, solicité en el Concejo, en la sesión ordinaria, un informe respecto a la situación, porque efectivamente lo concreto es que el Concejo Municipal no aprobó esa modificación al proyecto; por consiguiente, bueno, como usted dice señora María, hay que averiguar qué es lo que ocurrió, ahora la señora Rosa aquí es parte de la Directiva también, entonces fundamentalmente recuerdo que en esa oportunidad la duda nos surgió en base a los plazos, en relación a la modificación que se solicitaba, que era hacer una actividad, una celebración y estaba ya terminando el año, pero no surgió la duda respecto a la validez de esa firma, en ningún caso, lamento que existan esos conflictos, que ojalá se logren solucionar.

Y mi consulta iba Presidente, para Control, respecto a efectivamente qué es lo que está pendiente ahí, porque me imagino entonces que ustedes este año quieran trabajar probablemente otro proyecto con fondos municipales y si hay alguna información pendiente, está dentro de la Ordenanza que no podrán acceder a ella, entonces me gustaría saber por su intermedio Presidente, específicamente en Control qué hace falta, de forma que esto salga adelante.

El señor Alcalde, por eso es que necesitamos el informe.

La Concejala Sra. Ana María Soto, que lo solicité el 07 de enero.

El señor Alcalde, básicamente cuando se pide una subvención, específicamente lo solicitan los Tesoreros, tratando de entender qué pasó ese día, y viene con el timbre y la firma del Tesorero, por lo tanto la legalidad de la solicitud no fue puesta en duda, igual hay que tomar todos los antecedentes para que todos estemos tranquilos y Pedro dice que faltan solamente M\$300 por rendir, la rendición la está haciendo la Tesorera.

La señora María Rapimán, Presidenta de la Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, no estoy cuestionando el tema

de la firma de la señora Rosa, estoy cuestionando el timbre, ese problema está en Fiscalía el timbre que es del caballito, tenemos demandado al Presidente anterior, por el tema que no entregó todos los antecedentes, cuando salí de Presidenta no nos entregaron un timbre como corresponde, qué pasó, que ese timbre se extravió, se perdió y ahora cómo llegó para pedir la modificación, por qué se está utilizando dos timbres en nuestra asociación, si el proyecto lo pido con un timbre y después la modifico con otro timbre, o sea, hay irregularidades, está claro que hay irregularidades.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, colegas Concejales, a los vecinos que se encuentran en la sala, saludar a la representante que se encuentra en la sala de la Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, señora Ana María buenos días, solamente precisar ciertas situaciones, recuerdo claramente que en el Concejo anterior recientemente asumido el 06 de diciembre, se nos presentaron modificaciones al proyecto, en una oportunidad recuerdo haberse aprobado una al menos; la segunda, insistió recuerdo, el Director de Desarrollo Comunitario claramente en este Concejo Municipal e intervino para que se modificara, porque él había estado en varias reuniones en su oficina con la Directiva del Consejo Mapuche Maquehue, entonces me llama la atención, aquí hay un tema que hay que clarificar, que mientras ustedes no se ordenen, hay otra que cosa que ustedes primero tienen que ordenarse, si ustedes no se ordenan como Directorio, difícilmente nosotros no tenemos ninguna facultad para ordenarlos a ustedes. Segundo, sí hay un tema que insistió y se puso en Tabla la modificación del proyecto, del cambio de ítem de gasto, nosotros por tiempo no lo aprobamos, porque solamente precisar que ese día por falta de quórum se suspendió la reunión, cuando ya se había propuesto al Concejo Municipal la modificación de esa subvención y porque no se trajo todos los antecedentes en el mismo instante y cuando comenzamos a solicitar más antecedentes, que fue el Director nuevamente recurrió a tomar contacto con los Dirigentes que habían venido, cuando volvió a insistir ya venía con todos los antecedentes para que nosotros lo aprobásemos y a esas alturas ya estaba suspendido el Concejo, había pasado dos minutos después que habíamos suspendido. Solamente Presidente, si bien es cierto estoy de acuerdo en poder, quizás, que se clarifique primero las posiciones del Consejo y segundo también el orden administrativo, cuando usted manifiesta que las modificaciones o los proyectos tienen que ser firmados por el Tesorero, no es tan así Presidente, aquí hay muchos proyectos, diría que casi el 90% o 100% son devueltos porque tienen que ser firmados por el Representante Legal, tal como lo señala la ficha de anteproyecto y aquí hay dirigentes que dan fe que efectivamente es así, nunca los proyectos han sido postulados por los Tesoreros, y aquí hay justamente funcionarios de Organizaciones Comunitarias que efectivamente pueden dar testimonio que eso es así, ellos los devuelven, porque requieren

la firma del Representante Legal. Ahora, si el Municipio aceptó una modificación de cambio de ítem firmado por la Tesorera e insistió con ésa, es porque ellos tienen que hacerse responsable de tal acto administrativo, no nosotros. Le consulto a la señora Ana María, ¿por qué acudió al Concejo Municipal y no recurrió primero a la Dirección de Desarrollo Comunitario y clarificó todas estas dudas con la Dirección?

La señora María Rapimán, Presidenta de la Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, en primer lugar lo quise aclarar porque comenzó en la parte del Consejo y la parte de la transparencia lo tiene que saber tanto el Concejo como quienes lo integran, tanto el Presidente como los Concejales, porque esto no es transparencia, al andar dos timbres circulando para mí es molesto, si hay alguna malversación de fondos con este proyecto de los M\$3.000, si yo me lo hubiese llevado soy yo quien voy a dar la cara a los Tribunales, yo como María, no va la Tesorera como Rosa Millaqueo, que es lo que dije, aquí se aclara esta situación en Concejo, porque son platas de todos, es una plata tanto de ustedes como mía, entonces no puedo dejar pasar este atropellamiento a mí como Presidenta del Consejo, no lo voy a permitir nunca.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, para finalizar, esto amerita que a lo menos que nosotros los Concejales, formemos una comisión y podamos ver el tema con los detalles que se requieren y el tiempo para analizar cada uno de los antecedentes, tanto que la documentación que usted resguarda y resguarda el Municipio, a objeto de clarificar. Nosotros como Cuerpo Colegiado hemos sido sumamente transparentes en poder otorgar estas subvenciones y la confusión parte de alguna manera de la propia organización; sin embargo, aquí cuando viene otra persona solicitando modificación del proyecto y los organismos de control interno del Municipio, aparentemente son los que están fallando, porque no viene venir Juan Pérez en representación del Consejo Maquehue a pedir la modificación del proyecto y un funcionario público viene al Concejo Municipal a modificar el proyecto, porque lo pidió Juan Pérez, sin antes haberse reunido a lo menos con el Representante Legal de la organización requirente de tal modificación; por lo tanto Presidente, creo que esto amerita a lo menos una comisión, no sé si investigadora, pero a lo menos una comisión, para ver los análisis en detalles de dónde también fue el error administrativo, partiendo que ustedes también tienen una desorganización al interior de su Consejo. Eso Presidente, muchas gracias.

El señor Alcalde, como dije, vamos a tener un informe, aparte de lo que ustedes puedan hacer como Concejales.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente, aquí entregamos recursos a esta organización, al menos la Ruka tampoco fue terminada, está la estructura y la Ruka no fue terminada, vamos a pedir un informe respecto a cuánto fue la inversión que como Concejo Municipal aprobamos para la construcción de la Ruka, independiente a que se hayan comprado los productos, la Ruka no fue hecha, esa es la verdad también; y hoy día ustedes son veinte y tantas organizaciones, ¿actualmente cuántas comunidades están participando en el Consejo Maquehue?

La señora María Rapimán, Presidenta de la Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, primero contesto lo de la Ruka, toda la implementación de la Ruka está adquirida, lo que sí faltó fue los junquillos que no se pudieron sacar en el tiempo que justo nos tocó la lluvia, pero los materiales de construcción está todo adquirido, los tablonos todo, es más está en la construcción de al lado, en Anagra, Coagra, ahí están todos los materiales de construcción de la Ruka, incluso había una persona que estaba contratado por la UFRO que se quedó a cargo de todos esos materiales.

El otro tema, actualmente el Consejo Maquehue está divididos, hay doce comunidades en uno y el otro, estamos así, hay catorce, quince.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, la verdad es que comparto lo que dice el Concejal Henríquez, referente a formar una comisión, no sé si llamarlo comisión también fiscalizadora, pero creo que es recomendarlo pasarlo a la Comisión de Administración y Finanzas, porque hay recursos comprometidos de por medio y a través de la Comisión de Administración y Finanzas sacar un informe que permita tener claridad referente a este proyecto, eso es lo primero Presidente, porque también es importante que usted sepa, tengo mayores antecedentes referente a este proyecto y me gustaría darlo a conocer en la instancia que corresponda, creo que no es el momento, pero sí creo que es el momento en la Comisión de Administración y Finanzas, para que se lea un informe como debiera ser, así que Presidente, eso es lo que solicito.

El señor Alcalde, hay dos solicitudes de investigación, ¿Qué opina el Concejo?

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, le quiero recordar que la propuesta también era que se viera en la Comisión de Administración y Finanzas, en vista de eso, por eso le solicitaba antes que se votara, recordar que es fundamental aquí la opinión del Director de

Control, para saber efectivamente en qué está esta situación, porque quien efectivamente fiscaliza y ve las observaciones de las organizaciones es Control.

El señor Alcalde, al margen de lo que se haga en esta investigación del Concejo, pedí un informe que ya está solicitado, donde le contestemos a la organización, el cronograma y le vamos a entregar una copia a ustedes, al margen de lo que se decida hacer en la comisión; eso con respecto al primer tema. ¿Cuál es el segundo tema?

La señora María Rapimán, Presidenta de la Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, el segundo tema es la construcción del Hospital, en primer lugar queremos aclarar que nuestra Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, está de acuerdo con la construcción del nuevo Hospital de Maquehue, siempre se ha hecho rumores que nuestra Asociación está en contra del Hospital, nunca ha sido así, nosotros sí hemos querido, incluso lo hemos hablado con nuestro Alcalde, la intención de nosotros como Consejo Maquehue; sin embargo, creemos que debe realizarse en el marco de un acuerdo, que contemple la participación y la consulta de las comunidades aledañas, como lo establece la Ley Indígena N°19.253, del Convenio 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales, como establece el Artículo N°6; basado en este elemento creemos que la forma más apropiada de avanzar en la construcción del Hospital, es establecer una mesa de trabajo, donde se manifieste una disposición al diálogo de verdad, en igualdad de condición, para lo cual solicitamos al Honorable Concejo, su disposición y apoyo para que esta mesa de trabajo se concrete y llegue a un buen término. Ése es el último tema que teníamos por el asunto del Hospital.

El señor Alcalde, muy bien, queda abierta la palabra al Concejo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, acoger la solicitud del Consejo Maquehue, acoger la solicitud de otras organizaciones que también en otras ocasiones han planteado poder saber en qué va la construcción del Hospital, el Concejo también, por lo menos esta Concejala requiere información al respecto, creo que es una buena propuesta es la que ha planteado la señora María Rapimán, en relación a establecer una mesa de trabajo, es un tema que tiene que ver con mejorar la calidad de la atención de salud de nuestra comuna y como bien se menciona, de acuerdo a la Ley Indígena, se habla de participación, creo que ésta es una mejor oportunidad como para poder dar respuesta a esa participación de las organizaciones, así que manifestar Alcalde la disposición de esta Concejala de participar de esa

mesa territorial, entiendo que el Concejo también va a tener exactamente la misma disposición para poder avanzar en este mismo tema.

El señor Alcalde, el tema es un tema que obviamente nos compete a todos, no solamente a nosotros como autoridad, sino a cada uno de los vecinos de la comuna de Padre Las Casas, de Temuco, de Cunco, de Vilcún, Freire, Melipeuco, va a significar un aporte en salud para todos nosotros. El tema del Hospital, aprovechando que hay hartos vecinos, está en la etapa que se terminó el anteproyecto, ahora viene el proyecto definitivo, se ha hecho reuniones entre las distintas Seremías, hemos hecho reuniones con el Ministro, con algunas comunidades, se hicieron varias reuniones con la Directiva anterior del Consejo Maquehue, donde se firmó el acuerdo, donde se cedía el terreno y básicamente hay que seguir haciendo reuniones, estuvo un tiempo el anteproyecto aquí en el Hall, le pedí al Secpla que lo recupere, cosa que lo dejemos expuesto aquí, para que todos los vecinos se interioricen del tema; recordar que el Hospital que estamos solicitando como Comuna, va a ser después de Temuco y Victoria, va a ser el tercero más grande, y los 10 que están en carpeta que están por construirse en la región, va a ser el más grande de los que están en espera de construcción.

Agradecerle señora María su participación, tenemos unos días para contestar sus dudas y ver de qué manera podemos ayudar, como dijeron algunos Concejales, hay temas que son internos de la organización, que tienen que ordenar y aclarar y vamos a entregar el informe cuando corresponda. Muchas gracias, gracias a la gente del Consejo Maquehue que está allá atrás.

La señora María Rapimán, Presidenta de la Asociación Indígena Territorial Consejo Mapuche Maquehue, agradezco igual la oportunidad que me han dado como Asociación Indígena y como representante de mi organización, agradezco el tiempo y la disponibilidad que nos han tenido, gracias.

El señor Alcalde, muchas gracias María.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, ¿quedó aprobado el tema de la Comisión Fiscalizadora?

El señor Alcalde, sí, por supuesto.

Pedirles disculpas a los vecinos de la Junta de Vecinos San Ramón, por no haber estado presente en la audiencia anterior.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, estuve en una reunión, por lo que justamente llegué tarde, estábamos viendo con el Superintendente de Bomberos la posibilidad de cambiar la Brigada de San Ramón, para que dependa del Cuerpo Bomberos de Temuco y así pasaría a depender de la 6ª y no como están ahora, la reunión era bien breve, pero por un tema específico del carro que tiene San Ramón, nos alargamos y aprovechando que estamos reunido el Concejo en pleno, vamos a tener que hacer gestiones para ver cómo podemos conseguir un carro nuevo, el carro que tienen está muy deficitario, incluso no estaría en condiciones, según el informe que me dieron hoy día, que fue verbal, lo pedí por escrito para el día jueves, no estaría en condiciones para ir a un siniestro, no por problemas mecánicos del vehículo que también los tiene, sino que por un problema de una bomba que empuja el agua; por lo tanto, estamos con un problema bastante importante y que esta Brigada no sea parte de nuestra comuna nos complica más; por lo tanto, el primer paso va a ser que la Brigada dependa de Temuco y no de Freire.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, agradezco la información que usted está mencionando en la Cuenta del Presidente, solamente manifestar, a modo de consulta, cuánto cuesta, no sé si en la reunión hablaron de costos, de un carro bomba.

El señor Alcalde, el carro bomba vale M\$140.000, pero se le hizo una inyección de recursos por el Plan Bicentenario a Bomberos nacional, entonces después de la reunión solicité una audiencia con el Director Nacional de Bomberos, porque existe la posibilidad que exista redistribución. En Bomberos tenemos tres problemas: uno que el Cuartel se tiene que traspasar a Padre Las Casas; dos, el financiamiento del carro; y tres, también tenemos déficit en la Sexta, entonces lo que le propuse al Superintendente que me haga llegar todos los requerimientos, los que tendría que tener San Ramón, Padre Las Casas por la Sexta y con eso hacer un gran proyecto para el F.N.D.R. por urgencia y ver la posibilidad de comprar un carro por la Glosa 33, que es la Circular 33, que es una de las acciones que puede hacer el Intendente cuando se requiera algo rápido, en compra de infraestructura o en este caso de maquinarias; por lo tanto, el jueves va a ser fundamental la reunión con ellos, porque necesitamos el informe técnico, como nosotros tenemos un encargado de emergencia, que es Bomberos, lo vamos a enviar de nuevo a ver el tema; el tema del carro me preocupa mucho, porque ya no es la falla del embriague que siempre hablábamos, tiene una falla profunda la expulsión del agua; por lo tanto, vamos a tener que requerir más ayuda.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente.....(cambio de cassette).....sin embargo creo que la carencia con la que trabaja la 6ª Compañía de Bomberos de Temuco, pero aquí en Padre Las Casas, es evidente y sobre todo

en materia de carros bomba; por lo tanto, se hace imprescindible. Contamos con un carro muy pequeño que fue donado, tengo entendido por la Embajada de Japón, lo que es Metrenco, que aunque es pequeño es muy bueno; sin embargo creo Presidente que nosotros debiésemos tender a luchar por a lo menos dos carros para que nos aprueben uno, o luchar por tres para que nos aprueben dos, porque Padre Las Casas lo requiere, tanto urbano o rural. Recuerdo algunos incendios urbanos, a los cuales he recorrido en el mismo instante y siempre han tenido que dejarse acompañar por otras Compañías de Temuco, porque la 6ª Compañía no da abasto con, dos carros creo que tienen, entonces creo Presidente que la necesidad es evidente para San Ramón, teniendo presente que hay miles de familias están en un eminente riesgo y la distancia aún lo acrecienta más, creo que nosotros como Municipio debiésemos postular en forma urgente el tema del carro bomba al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, sin esperar el informe, porque la situación diagnóstico comunal así lo amerita. Solamente decirle Presidente, que cuenta con mi apoyo a objeto de dar apoyo al proyecto y poder gestionar uno o dos carros bombas, que requiere nuestra Comuna, tanto urbano como rural y atender de la mejor forma las situaciones de emergencia que requerimos a nivel comunal.

El señor Alcalde, muchas gracias por el apoyo, pero el informe técnico es fundamental, eso estábamos conversando, tiene todo un protocolo el tema de Bomberos, entonces necesitamos el informe técnico de ellos para justificar el proyecto; no es lo mismo postular al F.N.D.R. normal, que es mucho más largo el proceso, a postularlo por Circular 33, entonces creo que igual vamos a andar rápido. También hice las consultas por los carros de la 6ª, éstos están en buenas condiciones, dentro de los estándares que ellos tienen lo consideran dentro de los mejores y están en buenas condiciones, pese a que uno es del '78, el otro era más nuevo.

Pero como digo, en el caso específico de lo que queremos intervenir en San Ramón, la primera acción que se necesita es que Bomberos pase a depender de Temuco, la Brigada, y no de Freire, porque de lo contrario vamos a tener el mismo problema de cuando hemos tenido durante todo el tiempo que hemos tratado de intervenir en San Ramón, que ahora es al revés, ahora nosotros no podemos porque el Cuerpo de Bomberos pertenece a otra Comuna, así que la primera acción va a ser eso.

La Concejala Sra. Ana María Soto, brevemente recordar que en algún momento en esta comuna surgió, partió de la ciudadanía también, la idea de poder conformar el primer Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Padre Las Casas, recuerdo que en esa oportunidad habían algunos limitantes, que tenían que ver con modificaciones de leyes, que se han producido a la fecha, también con algunos resquemores y disposiciones que en esa época no estaban

disponibles, pero entiendo que a estas alturas sí hay disposición, he tenido la disponibilidad de escucharlo de parte de los mismo Bomberos de Temuco; por consiguiente, creo que es un tema que pudiera avanzar, eso significa probablemente mayor disponibilidad de recursos, siendo Cuerpo de Bomberos de manera independiente, creo que ya amerita nuestra Comuna pensar en grande y tener nuestro Cuerpo de Bomberos vendría bien, así que le sugiero Presidente, que pudiera ser una idea que inicie su maduración con la ciudadanía, con la autoridades y ver qué resulta al final en pos de mejorar justamente la calidad de la atención de nuestros vecinos.

El señor Alcalde, recordar Ana María, si no me equivoco, lo tuvimos en el Concejo, de tener nuestra propia organización de Bomberos, es un anhelo que lo tenemos hace mucho tiempo, pero la estructura de Bomberos va por etapa, entonces mientras no tengamos resuelto ciertas etapas no podemos empezar el proceso; recuerdo que cuando estaba el antiguo Director, que se llamaba Patricio Quilodrán, que hoy día es el nuevo Director, tratamos de avanzar harto en nuestro propio Cuerpo de Bomberos, pero el tema de financiamiento es complejo, entonces es un proceso que tiene que ir de la mano con Bomberos, no se puede hacer un corte como que nosotros lo hagamos y nos preocupemos de financiarlo; por ejemplo el costo de San Ramón, que también lo estuvimos viendo en la mañana, solamente los cuarteros, los lubricantes y combustible, estamos hablando de M\$8.000 al año, si uno suma la Brigada de Metrenco, donde nosotros tradicionalmente, igual este año lo vamos a hacer, nosotros pagamos el Cuarterero durante todo el año, eso significa M\$5.000 en subvención a la Brigada de Metrenco y si sumamos lo que gasta la 6ª Compañía, entonces es un tema súper importante, pero no lo podemos apurar mucho, tiene que ir coordinado por Bomberos. Eso es respecto a la Cuenta del Presidente.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Modificaciones Presupuestarias.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, se desarrolla trabajo de Comisión el día 01 de febrero, con la presencia de señores Concejales Juan Huanqui, Juan Nahuelpi, Alex Henriquez, Roberto Meliqueo y quien habla, que además preside. Acompaña el trabajo de la comisión el señor Cristian Brown, Administrador Municipal.

Tema: Modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal, Suplementación Cuentas Vigilancia “del área gestión 02 Servicios a la Comunidad y Mobiliario y Otros” del área de Gestión Interna, por M\$27.000.

Los recursos provienen del Saldo Inicial de Caja 2013.

Antecedentes

- Se informa por parte del Administrador, en relación a Vigilancia, que no se trata de una prórroga del Contrato como se presentó al Concejo Municipal, sino de una Ampliación, ya que éste se aprobó el 07 de Marzo del año 2011, con 2 periodos de prórroga, por tanto el contrato está vigente hasta el 31 de diciembre 2013.
- Con esta ampliación la idea es extender horario de vigilancia del Parque Pulmahue y Centro Cultural, de lunes a domingo, incluyendo los días festivos.
- Respecto a mobiliario y otros, informa el señor Administrador que eventualmente se tratará de mobiliario para habilitar oficina de Concejales.

Conclusión de la Comisión:

Se rechaza la modificación presupuestaria por falta de antecedentes, tales como:

1. Modificar la redacción de la modificación presupuestaria, que deje de manifiesto que se trata de ampliación de contrato no de prórroga como se presentó al Concejo Municipal.
2. Se presenten las bases de licitación pública que dieron origen al servicio de vigilancia del municipio y su respectivo convenio.
3. Información al Concejo de la distribución de la dotación y montos a cancelar de los distintos inmuebles municipales, incluyendo como sugerencia el Parador Turístico, en vista de la pérdida de especies manufacturadas por nuestras artesanas (carta ingresada en enero por artesanas de la comuna, denunciando la pérdida de sus trabajos).
4. Respecto a oficina de Concejales, la comisión espera participación en la decisión de la ubicación y habilitación de éstas, dejando de manifiesto que una oficina para seis concejales es absolutamente insuficiente para atender a la comunidad.

Finalmente recordar que durante la administración anterior se dispuso de recursos para diseño de oficinas dentro del Edificio Consistorial.

Es lo que puedo informar Presidente.

El señor Alcalde, señala que se incorporarán cambios sugeridos en el informe de comisión y el tema queda para la próxima sesión ordinaria.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Cometidos señores Concejales

Se precisa modificar el Presupuesto Municipal año 2013, a objeto de permitir la asistencia de los señores Concejales Juan Huanqui, Roberto Meliqueo y Alex Henríquez a una Capacitación denominada "Turismo y Cultura, Generadores de Desarrollo Económico", que se llevará a cabo en la Ciudad Cartagena de Indias - Colombia, entre los días 25 de Febrero al 02 de Marzo de 2013. El curso entregará herramientas que permitirán a los asistentes, incrementar sus competencias para elaborar una estrategia de desarrollo sostenible, fortaleciendo el turismo y la cultura de la comuna.

Los recursos necesarios provienen de disponibilidad del Saldo Inicial de Caja año 2013.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$8.000.-</u>
		Sub Total:	M\$8.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 04	Otros Gastos en Personal		<u>M\$8.000.-</u>
		Sub Total:	M\$8.000.-

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, para tranquilidad de los señores Concejales, estamos elaborando el compromiso del Saldo Inicial de Caja, pero le podemos adelantar la suma, que es de M\$586.000.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta sobre la modificación?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cometidos señores Concejales, por un monto M\$8.000.

ACUERDO: Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cometidos señores Concejales, por un monto M\$8.000.

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales

Se presenta al Concejo Municipal la propuesta de otorgar Subvención Municipal, por un monto total de M\$4.300; según lo solicitado por las organizaciones Grupo de Vecinos Unidos por Bomberos U.P.B. San Ramón y a la

Asociación Indígena Territorial Newen Mapu Kompuche Niágara, cuyo detalle de solicitud, se presenta en anexo adjunto.

De acuerdo a las normas e instrucciones de aplicación del Clasificador Presupuestario, se hace necesario modificar el Presupuesto Municipal año 2013, reasignando recursos de la Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias del Área de Gestión 04 "Programas Sociales", a la Cuenta "Otras Transferencias al Sector Privado"; del Área de Gestión 05 Programas Recreacionales.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

24.01.004 - 04	Organizaciones Comunitarias	M\$2.800.-
	Sub Total:	M\$2.800.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24.01.999 - 05	Otras Transferencias al Sector Privado	M\$2.800.-
	Sub Total:	M\$2.800.-

El señor Alcalde, aprovechando que está la directiva de los Bomberos, este tema de la subvención también lo conversé con el Superintendente, no lo saqué de Tabla a propósito, a los Concejales le vamos a solicitar el apoyo para la subvención, pero no pueden arreglar la máquina hasta que tengan el informe técnico de Bomberos, entonces después del Concejo o mañana probablemente voy a enviar a alguien a hablar con ustedes para explicarles esto, pero hay un informe, según lo que hablamos antes con el Superintendente el problema no era lo mecánico, sino que tiene otro problema el carro, entonces la subvención va a quedar entregada a ustedes, pero va a quedar condicionada a ver qué nos dicen por el arreglo del carro, que es M\$1.500, ¿queda claro? ¿Se entiende?, o sea, vamos a aprobar la modificación para reservar esos recursos, pero no van a poder ser usados para arreglar mecánicamente el carro hasta que no tengamos el informe del experto en Bomberos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, sólo información Alcalde, se menciona aquí en el argumento de la modificación, es que la reasignación de los recursos de la cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias del Área de Gestión 04 "Programas Sociales", ¿específicamente qué área ahí está reasignándosele recursos?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, lo que pasa es que los dineros están en el presupuesto normal, lo que están pidiendo aquí es una reorganización del área de gestión.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional Secpla, son dos razones técnicas que justifican la modificación: uno, efectivamente los recursos están en la 24.01.004 Organizaciones Comunitarias y se trata de entregar subvención a una Asociación Indígena, cuya imputación es la 24.01.999, por M\$2.800; la diferencia que es para la otra organización continua quedando en la disponibilidad que ya tenemos en el presupuesto.

El señor Alcalde, pero la consulta que hace la Concejala es por qué esas platas están en organizaciones comunitarias.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional Secpla, sí, ya están, están aprobadas.

El señor Alcalde, muchas gracias.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, me perdí un poquito Presidente, mirando el anexo que tiene y estamos hablando de un programa de recreación por M\$2.800, estoy hablando del anexo, estoy mirando M\$2.800, M\$1.500, son M\$2.300.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, lo que pasa Concejal es que lo que estamos presentando es un acomodo de las cuentas, que permita después que aprueben la subvención adjunta, que ésa la van a votar después.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por M\$2.800.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por M\$2.800.

Presupuesto Municipal

Proyecto “Construcción Cierre Perimetral Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas”

El Proyecto “Construcción Cierre Perimetral Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas” se generó durante el año 2012 - sin poder adjudicar - como una primera etapa del Proyecto “Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas”, iniciativa municipal cuyo objetivo principal es mejorar la oferta de espacios deportivos disponibles en la Comuna.

La superficie, en la cual se emplazará este Complejo Deportivo, tiene una extensión total de 2,15 hectáreas; y por el momento se precisa su cierre perimetral de manera de controlar y resguardar el normal desarrollo de actividades deportivas y sociales que se llevan a cabo en dicho recinto.

Con financiamiento proveniente del Saldo Inicial de Caja, se presenta al Concejo para su aprobación el Proyecto "Construcción Cierre Perimetral Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas" por un monto de M\$11.152

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2013:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0208	"Construcción Cierre Perimetral Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas"	05	M\$ 11.152

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$11.152.-</u>
		Sub Total:	M\$11.152.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004	Obras Civiles		<u>M\$11.152.-</u>
		Sub Total:	M\$11.152.-

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, solamente para acompañar esta modificación, esta propuesta se creó el año 2012 y está dentro del Saldo Inicial de Caja contemplado por arrastre, entonces es la misma iniciativa del año pasado que hay que descontar y pasarla de nuevo para el año 2013.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, dos cosas, quiero hacer una consulta que no tiene referencia a esto, pero de alguna forma me llama la atención con esta modificación presupuestaria, que tiene que ver con el cierre perimetral del Centro Cultural, ¿está considerado dentro de la ampliación del proyecto año 2013, el cierre perimetral del Centro Cultural que está a portas de ser entregado?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, no está considerado, se ha conversado sí con el Administrador y con el Encargado del Centro Cultural y la tesis más acertada es la del Director de Cultura, que nos dice que la idea es que se acerque al Centro Cultural y se sientan integrado con el entorno.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, lo digo presidente, en el caso que las obras no han sido entregadas definitivamente y ya han tenido algunos destrozos o rayados, entonces en ese sentido es que a lo mejor no dejarlo con una muralla, pero sí dejarlo con algo amigable para el entorno y para la ciudadanía, yo creo que toda la ciudadanía se va a querer acercar al Centro Cultural, pero sin embargo también hay que resguardar la misma infraestructura que se ha puesto.

El señor Alcalde, no todos tienen el mismo respeto, nos pasa lo mismo con el árbol de navidad, que no queremos cercar para que sea inclusivo de todo. El tema del Centro Cultural, dentro de la modificación que fue rechazada, viene el guardia para el Centro Cultural. Por Cultura hemos hecho varias apuestas, una fue poner las estatuas de madera en la Plaza de la Virgen, donde muchos dijeron que iban a durar un par de días y las iban a ser pedazos o rayar, ahí están impecables, después hicimos la apuesta con el Parador Turístico y lamentablemente sufrimos dos robos; y ahora lo estamos viendo con el Centro Cultural, la verdad es que tal como dice Oscar, hay sentimientos encontrados, el compromiso con el Ministerio de Cultura es dejarlo abierto, que se sienta por los vecinos acogido, pero si siguen estos rayados, estos problemas de no respetar la estructura, pese a cuando tengamos al guardia, yo creo que pensaríamos en cerrar, si con el guardia y las cámaras de televigilancia, que también viene la modificación hoy día, logramos que se respete el perímetro, quedaría abierto, pero eso lo estamos considerando, a veces cuesta dejar algo abierto, pero vamos a hacer lo mismo y ver de qué manera nos responden nuestros vecinos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, eso tenía que ver con la creación del proyecto, pero metiéndome directamente en la Modificación Presupuestaria, la descripción del proyecto habla de entre los límites, habla de 375,8 metros lineales de malla galvanizada, de 2 metros de altura entre postes de madera impregnada empotrados a dados de hormigón; sacada las cuentas, vamos a licitar alrededor de \$29.675 el metro lineal de malla galvanizada con poste, a ese mismo valor podemos tener, incluso menos, el cierre perimetral en pandereta, el metro de pandereta está alrededor de \$15.000, \$16.000.

El señor Alcalde, lo que pasa es que esto está en un sector rural, en donde las panderetas al hacerle presión se caen, no importa que tan buena calidad sea el sistema, se caen, y la experiencia que hemos tenido es que nos han robado la panderetas, se desarman y se la llevan; por lo tanto, el cierre perimetral que estamos presentando aquí es un cierre perimetral que no lo pueden sacar y que tiene una durabilidad bastante importante.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, atendiendo la intervención suya, compro el que pueda se eminentemente robadas las panderetas, pero a un precio de \$29.675 el metro lineal de malla galvanizada, esa malla gallinera.

El señor Alcalde, no es malla gallinera, es una malla gruesa, es la del Estadio exactamente, es una malla gruesa muy difícil de cortar, no es de gallinero.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, pero dice empotrados a dados de hormigón ¿es soldada?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla,(no graba)...

El señor Alcalde,a los palos, para que los palos queden firmes. Ahora, otro tema que tiene que ver con lo que estamos hablando con el Concejal Henríquez, esto fue licitado el año pasado y no hubo oferentes, porque la verdad es que encontraron muy pocos recursos para ese cierre perimetral, no le agregamos recursos, sino que apelamos a que en diciembre las constructoras están con mucho trabajo, por lo tanto nadie se interesó en esto; por lo tanto, la estamos presentando con el mismo monto que la presentamos en el mes de diciembre y esperando que esta vez sí tengamos oferentes, ¿alguna otra consulta?

El Concejal Sr. Jaime Catriel, recuerdo perfectamente de esta Modificación Presupuestaria, inclusive en ese Concejo plantié la posibilidad que al arco que da a la entrada, se le pudiera colocar mallas más altas, para que la pelota no salga, porque al lado es recinto privado. Creo que se debiera haber hecho el estudio nuevamente, haber contemplado elevar la malla atrás del arco, para que la pelota no pase por allá, porque cómo se va a estar saltando la malla dos metros para que los futbolistas salgan a buscar la pelota.

El señor Alcalde, me da la impresión que está considerado Jaime eso, de lo contrario con lo que quedó del Estadio, pero tengo entendido que esa pared estaba considerada.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, ojalá esté considerada señor Presidente y mi disposición está.

El señor Alcalde, hay un segmento, que creo que aparte de la malla le vamos a poner.....eso hay que verlo, hay un segmento del cierre perimetral que da con una casa y no puede quedar con malla, ahí hay que ver qué hacer.

Además de lo que estamos haciendo ahora con el cierre, aprovechamos a felicitar al grupo de arquitectos de la Secpla, aquí se

ganaron un proyecto para hacer el master plan del Complejo Las Canoas, eso fue con recursos que ellos mismos lograron postular.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto a eso señor Presidente, el ingreso a este lugar ¿se considera otra entrada? Porque la que está ahí está sumamente complicada.

El señor Alcalde, todo el sector de Las Canoas va incluido en el Tercer Puente, no sé si recuerdan que el Tercer Puente conectaba por una calle a Ramberga, por otra calle a Villa Alegre y por otra calle a Truf Truf, por lo tanto todo el entorno de la entrada va a ser modificado por el proyecto; a todo esto, en julio debiera empezar todo el tema de la construcción. En la última reunión con el Intendente se planteó, porque el diseño está hecho, ya sabemos dónde va a intervenir el proyecto y debiera empezar en julio, en un corto plazo ya debiéramos tener intervenido ese sector.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, es sumamente importante tener un buen acceso a este Complejo Deportivo, porque la entrada está a la salida de un puente, que es muy complicado ingresar al recinto.

El señor Alcalde, es muy complicado y lo más malo es que por toda la pared del camino hay un barranco, por lo tanto hay que modificar esa entrada. ¿Alguna otra consulta?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, la verdad es que desconozco este complejo, no tengo información más que lo que tengo acá este Modificación Presupuestaria, porque esto entiendo que viene de varios años atrás.

El señor Alcalde, compramos este terreno por ahí por el 2009, hoy día lo están usando los futbolistas y hay unas canchas de fútbol, queremos hacer un proyecto que involucre tenis, probablemente una zona de camping para nuestros vecinos, no solamente para los deportistas, entonces es un lugar que estamos proyectando como algo recreacional y deportivo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, entiendo por lo que dice el Concejal Catriel, de la malla alta que hay que tener, es producto que hay una cancha de fútbol dentro del complejo.

El señor Alcalde, es una de las canchas que estamos realizando.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, nada más que eso, quería saber eso.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: “Construcción Cierre Perimetral Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas”, por un monto de M\$11.152.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Cierre Perimetral Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas”, por un monto de M\$11.152.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Construcción Cierre Perimetral Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas”, por un monto de M\$11.152.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Construcción Cierre Perimetral Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas”, por un monto de M\$11.152.

Presupuesto Municipal

Programa Especialidades Médicas para Usuarios APS

De acuerdo a solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se requiere realizar reasignación a las Cuentas Presupuestarias del Programa Social Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas, del Área de Gestión 04. Esto, a objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita la realización de un operativo médico preventivo llamado “Operativo Densitometría Ósea Preventiva Masiva” para los vecinos de la Comuna, contemplando para el efecto la realización de 1000 exámenes preventivos en busca de detectar síntomas de Osteoporosis en los pacientes.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gasto que Disminuye:

21 04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 500.-

El señor Alcalde, la densitometría ósea mide el nivel de calcio que tenemos en los huesos y si falta se produce la osteoporosis, las fracturas patológicas, y la verdad es que es una muy buena iniciativa, porque

vamos a poder controlar a 1.000 mujeres en nuestra comuna, nos va a servir igual para comparar zona urbana con zona rural, que epideológicamente es muy potente, porque generalmente los tratamientos que tenemos hoy día en los Consultorios por artrosis, el desgaste natural de los huesos que también va por osteoporosis y la osteoporosis misma, la cobertura que creemos que tenemos es más bien urbana, con esto vamos a invitar también.....(cambio lado cassette N°2)....esta otra realidad respecto a la composición de los huesos, es básicamente explicar eso, y el aporte es mínimo pensando en 1.000 personas.

El señor Alcalde, solicitar alguna información, ¿dónde se va a realizar este operativo? ¿La fecha estimada? Se trata de una empresa de Santiago.

El señor Alcalde, es una ONG.

El señor Alcalde, dice Héctor Romero, Acción Vive, Presidente, es una ONG, domiciliado en Providencia, Santiago, entonces saber cuándo y dónde, son 1.000 exámenes, se está solicitando M\$500 del Presupuesto Municipal, pero además, entiendo de Salud algunos insumos ¿cierto?

El señor Alcalde, se va a pedir un aporte por examen de \$2.000 por persona, además se nos solicitaron insumos, esto va a durar 6 días y se va a hacer en los tres consultorios, en las postas rurales y en San Ramón, ya está la información con nuestros vecinos, la fecha exacta no la tengo, sé que son 6 días.....del 11 al 16 de febrero y con esto recursos que estamos solicitando ahora, vamos a tratar de incluir a la gente rural también.

La Concejala Sra. Ana María Soto, quería información Alcalde, decía traslado y estadía de cinco personas, ¿habla de un especialista en salud pública? ¿De un manager regional?...y tres técnicos en enfermería.

El señor Alcalde, ellos son los que van a coordinar esto.

La Concejala Sra. Ana María Soto, es toda gente de Santiago, parte de la EGIS ¿eso es?

El señor Alcalde, sí.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias. El comentario que quería hacer Alcalde, la densitometría ósea absolutamente atingente, después de los 45 años es muy valiosa una densitometría, sobre todo para las pacientes con la sintomatología propia de la menopausia, como para poder

orientar ahí algunos tratamiento hormonales, es un requerimiento que existe en APS, me parece un buen plan piloto, ojalá pueda repetirse a futuro, justamente focalizando a estas edades, que dicho sea de paso, no toda la gente por sobre los 45 años requiere terapia sustitutiva, eso lo sabemos, con actividad física, bien, pero hay un porcentaje que presenta osteoporosis, que requeriría orientación con este examen para un tratamiento, lo propongo Alcalde, si esto resulta bien, focalizar a futuro sobre los 45 años estas densitometrías.

El señor Alcalde, este examen por norma se les hace a los mayores de 20 años y así como el comentario que está haciendo Ana María, como Matrona, que obviamente tiene que ver con el tema de las etapas de las mujeres, le pusimos a la ONG en Adulto Mayor, pensando.....nunca se ha hecho un estudio en nuestra comuna, porque este examen es caro, y la verdad es que siempre nos andamos consiguiendo cupos en laboratorios, en la Clínica Alemana, en el Hospital, y ahora que tenemos la posibilidad de hacer 1.000 podemos extrapolar información; por lo tanto se eligieron las edades del tema de la menopausia, lo que estaba hablando Ana María, que es sobre los 40 años, pero también elegimos los Adultos Mayores y ojalá los que estén en tratamiento con calcio, para ver qué tan eficiente es nuestra terapia de calcio, pensando en Adultos Mayores; y lo más importante y lo vuelvo a recalcar, que por primera vez tenemos la oportunidad, de invitar a estos exámenes al mundo rural, ya que hay diferencia en alimentación, actividad física, que nunca se han evaluado y va a ser importante tener esta información.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidenta, usted hablaba que eran mujeres, pero acá dice hombre y mujeres mayores de 20 años.

El señor Alcalde, le pusimos énfasis a mujeres mayores de 20 años, podemos dirigir un poco el enfoque, la verdad es que en hombres el déficit de calcio casi no se ve por un tema hormonal, como le pasa a las mujeres.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, ¿y si va algún vecino?

El señor Alcalde, si va un vecino lo vamos a atender con la mejor sonrisa, pero la verdad es que el examen va dirigido en este caso, lo que pasa es que sería largo explicar, pero los hombres tenemos mecanismos de defensas naturales para no descalcificarnos, pero la mujer por un tema hormonal se van descalcificando.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, el mayor riesgo de fractura lo sufre la mujer, justamente por esta descalcificación.

El señor Alcalde, exactamente.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Especialidades Médicas para Usuarios APS, por un monto de M\$500, a objeto realizar “Operativo Densitometría Ósea Preventiva Masiva” para los vecinos de la Comuna.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Especialidades Médicas para Usuarios APS, por un monto de M\$500, a objeto realizar “Operativo Densitometría Ósea Preventiva Masiva” para los vecinos de la Comuna.

Presupuesto Educación

Subvención Programa Integración

La presente modificación al Presupuesto del Departamento de Educación año 2013, tiene por objeto incorporar recursos correspondientes a Subvención Programa de Integración año 2012, pertenecientes a las Escuelas de Metrenco, Licanco, Darío Salas y Truf Truf, por un total de M\$12.785, los que serán destinados a la adquisición de Materiales de Oficina, Insumos Computacionales y contratación de especialistas de fonoaudiología, psicología, médicos, Capacitaciones para las especialistas, entre otros.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	<u>M\$12.785.-</u>
	Sub Total:	M\$12.785.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 3.785.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 9.000.-</u>
	Sub Total:	M\$12.785.-

El señor Alcalde, es un programa que ya lo estábamos aplicando de antes, la última modificación que hicimos fue el año pasado, implica diagnosticar y tratar algunos de nuestros alumnos que tengan algún trastorno en el aprendizaje, es muy importante mantenerlo, así que aquí les pido la colaboración. Esto tuvo muy buen resultado el año pasado, se detectaron varios problemas y a veces con la detección de una enfermedad o una patología, hacemos que el niño vuelva a tener una educación, entre paréntesis, normal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señor Presidente, estoy de acuerdo en aprobar; sin embargo me gustaría tener más antecedentes con la

cuenta que va a aumentar, la 22 01, en relación a plazos y cantidad de alumnos que se va a atender.

La señora Érika Soto, Profesional Departamento de Educación, los cursos de integración tenemos un cupo de 15 niños por colegio; por lo tanto, tenemos 15 en Metrenco, Licanco, Darío Sala y Truf Truf, ése es el cupo que tenemos autorizado, si hubieran más niños entonces ahí se requiere la contratación de otra profesional en el área de integración.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Y en materia de plazo?

El señor Alcalde, es todo el año.

La señora Érika Soto, Profesional Departamento de Educación, es todo el año, las integraciones se hacen a final de año, en diciembre se hacen las evaluaciones de todos los niños que tienen dificultades o los que la profesora ha detectado que tienen algunas dificultades, pero el cupo para el nivel son 15 niños, de ahí se diferencia los niños que tienen problema transitorio y los que tienen problemas permanentes.

El señor Alcalde, bueno, son 60 niños en nuestra comuna, más los que se puedan diagnosticar, porque una cosa es el curso de integración y otra cosa es el día a día, que uno va a encontrando casos.

La señora Érika Soto, Profesional Departamento de Educación, sí, que los atiende la Profesora de Diferencial.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, la experiencia de ejecución del año pasado, a cuánto ascendió la detección de los menores.

El señor José Arroyo, Profesional Departamento de Educación,(no graba)....

La señora Érika Soto, Profesional Departamento de Educación,son los niños que están en la sala de clases, porque son transitorios, hay niños que confunden las letras, que tienen ese tipo de problemas, en cambio el niño de integración es un problema ya más complejo, es así como también el año pasado se hicieron evaluaciones psicológicas, para ver cuál era el coeficiente intelectual que tenían los niños y ahí también se detectaron situaciones para el grupo de integración.

El señor Alcalde, hay dos ámbitos, uno son los que están en la sala de clases y otros son los que se están detectando, entonces existe el concepto de transitorio y permanente, permanentes por ejemplo tenemos alumnos con síndrome de down en Metrenco, ahí ya hay una patología que ya los encasilló en ese lugar, pero hay otros como el déficit atencional, que puede que por ejemplo un niño de Laurel Huacho no aprenda nada y le haces los exámenes y le detectas que tiene déficit atencional, lo llevas al neurólogo y vuelve a tener clases normales, por eso es que es importante tener este equipo de profesionales.

La señora Érika Soto, Profesional Departamento de Educación, ahora tenemos psicólogos, fonoaudiólogo y también tenemos una Dra. de Medicina Familiar, que es la que establece el Ministerio para que les haga la evaluación física.

La Concejala Sra. Ana María Soto, quería saber qué especialidad tenía el médico, me queda claro que es medicina familiar, ¿Éste es un convenio que existe con la JUNAEB?

La señora Érika Soto, Profesional Departamento de Educación, no, con el Ministerio, viene dentro de la subvención anual, los dineros se rinden todos los años y los saldos son traspasados año a año, lo que nos van quedando y no se devuelven, se siguen ejecutando para los establecimientos y tampoco se distribuyen entre colegios, están dirigidos, los ingresos de Licanco son de Licanco y esos son los recursos que se tienen que gastar.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta Concejales?....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Programa Integración, por un monto de M\$12.785.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Programa Integración, por un monto de M\$12.785.

Presupuesto Educación

Devoluciones

Para el año 2012 el Ministerio de Educación, asignó a la Comuna a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, la suma

M\$118.903. De ellos se ejecutó el 99,9% de lo percibido, siendo necesario proceder a la devolución de la diferencia, esto es, M\$30.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 30.-
	Sub Total:	M\$ 30.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

26 01	Devoluciones	M\$ 30.-
	Sub Total:	M\$ 30.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devoluciones, por un monto de M\$30.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devoluciones, por un monto de M\$30.-

El señor Alcalde, felicitaciones por la ejecución.

Presupuesto Educación

Fondos de Mantenimiento 2013

El Ministerio de Educación ha depositado los recursos correspondientes a Fondos de Mantenimiento año 2013, los cuales se enfocarán principalmente para la adquisición de materiales para reparaciones menores, mantenimiento de edificaciones, mantenimiento de fotocopiadoras y giro de fondos globales para ejecuciones inmediatas.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, destinada a incorporar los citados recursos al Presupuesto de Educación año 2013, según se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 14.223.-
	Sub Total:	M\$ 14.223.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 04	Materiales de uso o Consumo	M\$ 4.186.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 3.422.-
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 6.615.-
	Sub Total:	M\$ 14.223.-

El señor Alcalde, son fondos que llegan directamente del Ministerio para los fines que fueron leídos y se necesita pasar al presupuesto, por eso se necesita la aprobación, ¿alguna consulta sobre los fondos de mantención?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2013, por un monto de M\$14.223.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2013, por un monto de M\$14.223.

Presupuesto Educación

Fondos “Reconversión de Infraestructura para Niveles de Pre Básica”

Desde el Departamento de Educación se solicita modificar el Presupuesto Año 2013 del sector, a objeto de modificar los recursos correspondientes a Fondos “Reconversión de Infraestructura para Niveles de Pre Básica” a fin de adquirir mobiliario para la Escuela Chapod, entre ellos sillas, mesas, modular, revistero y otros; exigidos por el Ministerio de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 04	Materiales de uso o Consumo	<u>M\$1.500.-</u>
	Sub Total:	M\$1.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29 04	Mobiliario y Otros	<u>M\$1.500.-</u>
	Sub Total:	M\$1.500.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, por qué la modificación manifiesta modificar los recursos correspondientes a fondos de reconversión de infraestructura, ¿estos son recursos extrapresupuestarios? ¿No estaban contemplados en el presupuesto? ¿No estaba estimado ya esto en el presupuesto? Esa es mi consulta.

La señora Érika Soto, Profesional Departamento de Educación, lo que pasa es que en sesión anterior ya habíamos pasado una modificación por reconversión y no consideramos el tema del mobiliario, porque estábamos haciendo la consulta al Ministerio si nos permitía, porque reconversión estaba enfocada principalmente a lo que es infraestructura; nos dieron la autorización, porque como se va a crear el nivel Kinder y Prekinder en Chapod, para poder equiparlo, nos dieron la autorización y nosotros lo estamos sacando de la cuenta de materiales para mobiliario.

El señor Alcalde, faltaba la autorización del Ministerio para ocupar esos recursos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos “Reconversión de Infraestructura para Niveles de Pre Básica”, por un monto de M\$1.500, a fin de adquirir mobiliario para la Escuela Chapod, entre ellos sillas, mesas, modular, revistero y otros.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos “Reconversión de Infraestructura para Niveles de Pre Básica”, por un monto de M\$1.500, a fin de adquirir mobiliario para la Escuela Chapod, entre ellos sillas, mesas, modular, revistero y otros.

Presupuesto Educación

Subvención SEP 2013 y Saldo 2012

Desde el Departamento de Educación se solicita modificar el Presupuesto del sector a objeto de incorporar recursos correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial año 2013 y saldos con destino obligado, correspondientes al mismo concepto, existentes en el Saldo Inicial de Caja, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, párrafo D) “a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios”.

Los recursos permitirán dar continuidad a las acciones contempladas en los PME, a través de la contratación de Asesoría Técnica para el diseño y ejecución de un modelo de planificación de enseñanza y aprendizaje, para docentes y estudiantes de Pre - kinder a octavo año de enseñanza básica aplicada a las escuelas Trumpulo Chico, Licanco, Truf Truf, Ñirrimapu, Tromen Quepe, Colpanao, Chomío, Laurel Huacho, Chapod, Fundo Maquehue y Darío Salas. Además se requiere suplementar las cuentas de gasto que se indica, debido al alza que han experimentado los artículos considerados a adquirir durante el presente año (Cámara digital y equipos computacionales y periféricos).

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 56.987.-
15	Saldo Inicial De Caja	<u>M\$ 23.011.-</u>
	Sub Total:	M\$ 79.998.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$79.990.-
-------	------------------------------------	-------------

29 06	Equipos Informáticos	M\$	7.-
29 99	Otros Activos no Financieros	M\$	1.-
		Sub Total:	M\$79.998.-

El señor Alcalde, ¿Consultas?

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, consultaba al equipo técnico, si este plan de mejoramiento educativo, que va a entrar en vigencia este año, fue trabajado me imagino a fines del año 2012, con los Profesores, con los Centros de Padres, si fue trabajado en forma participativa es la consulta en definitiva, eso es lo primero.

Lo segundo, durante todo el año se nos está presentando ingresos para poder mantener el plan de mejoramiento, ¿sufre alguna modificación el plan de mejoramiento que estuvo vigente el año 2012, respecto al de este año?...pregunto dos cosas, si fue participativo la elaboración y si hay modificación.

La señora Érika Soto, Profesional Departamento de Educación, para el 2013 si van a haber modificaciones en los PMU de los establecimientos, eso se va a trabajar una vez que ingrese la Directora del Departamento, que llega el 18, ellos ya están trabajando en sus PMU individuales, para ser presentado y poder llevar a consenso para poder subirlos a la plataforma, todavía no se suben porque todavía están con los ajustes del 2012.

La Directora del Departamento se entrevistó con el señor Villar y le hizo la presentación de poder continuar con esta consultora por el tema de las planificaciones, porque es un servicio transversal que está relacionado solamente con el mejoramiento del aprendizaje, así que tuvo la autorización poder realizarlo; ella lo socializó con los directores de los establecimientos, pidió la autorización y los directores les hicieron llegar la autorización para que pudiera llevar a cabo, y es solamente lo que estamos pasando es el tema de las planificaciones, por qué ahora, porque el año pasado lamentablemente se partió tarde, se partió ahí por mayo, ahora la idea es que parta en marzo con el inicio del año escolar, los profesores llegan el 25 de febrero, entonces la Consultora tendría este tiempo para poder elaborar, porque tiene que elaborar planificaciones, tiene que sacar fotocopiado para todos los niños y profesores, de lenguaje, matemáticas, ciencias e historia, 1.400 niños, de 1º a 8º Básico, es un trabajo largo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias por la información, sólo reiterar que todos estos temas que tienen que ver con el aprendizaje de nuestros niños, la familia es fundamental; por consiguiente

sugerir al Presidente del Concejo, que en lo posible en estas planificaciones que se van a realizar durante el 2013, por parte de los Directores, de los Profesores, de alguna forma también puedan participar los Centros de Padres, que son los que representan a las familias de los sectores de cada establecimientos.

El señor Alcalde, cuando me tocó verlo en algunos colegios, que cuando se trabaja este sistema de reforzamiento para la educación, parte del Director también tiene que conversarlo con los Directores, hacen como una necesidad por establecimiento con los apoderados, después todos estos suministros, los toma una Consultora y elabora un programa.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, una sola consulta, aquí en el listado viene incorporada la Escuela que se nos traspasó de San Ramón, la escuela municipal.

La señora Érika Soto, Profesional Departamento de Educación, fue un error de digitación, pero están considerados todos los colegios. Además que no va a ser problema, son 10 niños y un profesor.

El señor Alcalde, se transformó en nuestro colegio más pequeño, ahora estamos trabajando para eliminar un foco de murciélagos que tienen en el techo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, esta asesoría, de acuerdo al anexo que viene acá, dice ATE Edgardo Urrutia, ¿esta consultora viene del año 2013 o anterior a ello?

La señora Érika Soto, Profesional Departamento de Educación, en el tema de la planificación partimos el año 2012 con ellos, se hizo un proceso de licitación pública, donde ellos salieron adjudicados y el Ministerio para poder adjudicar alguna consultora, el requisito es que estén registrados como ATE y están registrado como ATE, así que la idea es prorrogar.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, es persona natural.

La señora Érika Soto, Profesional Departamento de Educación, es una Consultora, no trabaja solo, es una Personalidad Jurídica, de hecho en el tema de las planificaciones él trabaja con Profesores especialistas en todas las áreas, lenguaje, matemáticas, ciencias, historia, incluso a nivel parvulario, en donde hace reuniones con los profesores de los niveles para ver el tema de las pruebas, los van guiando, monitoreando, trabaja más gente con él.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, muchas gracias.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención SEP 2013 y Saldo 2012, por un monto de M\$79.998.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención SEP 2013 y Saldo 2012, por un monto de M\$79.998.

Presupuesto Municipal

Cuenta Equipamiento Computacional

A objeto de contar disponibilidad que permita la adquisición de equipos computacionales, dada la obsolescencia que presentan muchos de los que actualmente utilizan los profesionales del Municipio, se precisa suplementar la cuenta Equipos Informáticos en M\$2.500.

Los recursos necesarios provienen de disponibilidad del Saldo Inicial de Caja.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$2.500.-</u>
		Sub Total:	M\$2.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29 06	Equipos Informáticos		<u>M\$2.500.-</u>
		Sub Total:	M\$2.500.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Equipamiento Computacional, por un monto de M\$2.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Equipamiento Computacional, por un monto de M\$2.500.-

Presupuesto Salud

Asignación Mejoramiento de la Calidad de Trato

Desde la Dirección del Departamento de Salud Municipal, se solicita modificación presupuestaria, la cual corresponde al pago de Asignación asociada al Mejoramiento de la Calidad de Trato al Usuario, para funcionarios regidos por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ley N°20.645.

Los recursos necesarios provienen del Servicio de Salud.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 3.690.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.690.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 01	Personal de Planta	M\$ 2.970.-
21 02	Personal a Contrata	<u>M\$ 720.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.690.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, una duda de forma probablemente, porque dice que esta asignación va asociada al mejoramiento de la calidad de trato al usuario, para funcionarios regidos por el Estatuto de Atención Primaria y hace mención a la Ley 20.645, y tengo conocimiento que la Ley es la 19.378, la de APS.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, efectivamente la Ley de Atención Primaria es la 19.378, lo que creó que fue un problema de redacción, la Ley 20.645 tiene que ver con la asignación asociada al mejoramiento de la calidad al trato al usuario, la que se creó a fin de año.

El señor Alcalde, ¿y es por ésa que estamos pagando?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, claro, corresponde a funcionarios que no le llegaron los recursos en el mes de diciembre.

El señor Alcalde, hay un error, porque daba a entender que la Ley que nos rige en Atención Primaria es la 20.645, no es la 20.645, pero la 20.645 es la de los recursos, aquí llegó una nómina de 20 funcionarios que no recibieron este bono, era un bono de \$180.000, que ya se canceló.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, me parece absolutamente justo que se entreguen los recursos para cancelar este bono, ¿a

los funcionarios del Departamento de Salud se les entregó también este bono de buen trato al usuario?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, a todos los funcionarios que trabajan en el Departamento de Salud, incluyendo establecimientos Cesfam, Posta y la parte administrativa, así lo establece la Ley, a todos por igual.

La Concejala Sra. Ana María Soto, me parece bien también, teniendo en cuenta que ahí el usuario del Departamento de Salud son los funcionarios, porque ellos son el complemento para el tema administrativo, gracias.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Asignación Mejoramiento de la Calidad de Trato, por un monto de M\$3.690.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Asignación Mejoramiento de la Calidad de Trato, por un monto de M\$3.690.-

6c) Informe Segundo Avance del FAGEM 2012.

El señor Alcalde, es el resumen del FAGEM 2012, que para rendirlo, a parte de hacer la rendición económica, tenemos que pasarlo por el Concejo y la idea de esto es entregarlo lo antes posible, para poder postular dentro de los recursos de FAGEM, la movilización de los establecimientos educacionales.

La señora Érika Soto, Profesional Departamento de Educación, bueno, les hice llegar un resumen a cada uno de ustedes, con todas las iniciativas, el monto que estaba destinado a ella y el monto de ejecución.....(cambio a cassette N°3).....así que es un tema importante.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, a través suyo felicitar al equipo, la verdad es que se esté haciendo un reintegro de \$29.684, bueno, en el sistema público sobre un peso igual no es lo adecuado, pero ha sido el año en que menos devolución se ha hecho, así que la disposición de aprobar lo presentado Presidente.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Segundo Avance del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal (FAGEM) Año 2012.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Segundo Avance del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal (FAGEM) Año 2012.

El señor Alcalde, gracias Érika y las felicitaciones para el equipo, por la rendición casi perfecta.

6d) Autorización Prórroga de Contrato Asesoría Técnica en Planificación para Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Padre Las Casas.

La señora Érika Soto, Profesional Departamento de Educación, se trata de lo mismo que presentamos hace un rato, la modificación para la Consultora de Edgardo Urrutia, como son M\$79.990, necesito también autorización del Concejo para realizar la prórroga del contrato.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la prórroga del Contrato "Asesoría Técnica en Planificación para Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Padre Las Casas", con el proveedor Edgardo Urrutia Mora, por un monto ascendente a M\$79.990.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del Contrato "Asesoría Técnica en Planificación para Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Padre Las Casas", con el proveedor Edgardo Urrutia Mora, por un monto ascendente a M\$79.990.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, sería posible que una vez que termine el proceso de planificación, ¿la Consultora pudiera hacernos llegar alguna información al Concejo Municipal?

El señor Alcalde, más que la consultora, yo creo que

La Concejala Sra. Ana María Soto, o sea, la Unidad de Educación por supuesto.

El señor Alcalde, háganla llegar entonces y la entregan en el próximo Concejo del 22, muchas gracias.

6b) Subvenciones Municipales Extraordinarias.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Vecinos Unidos por Bomberos U.P.B. San Ramón.	Cuerpo de Bomberos San Ramón	10.000	\$1.500.000.-	El proyecto consiste en financiar reparación Unidad de Bomberos (carro bomba Renault KB 770) y la adquisición de combustible para dicho vehículo.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Grupo de Vecinos Unidos por Bomberos U.P.B. San Ramón, por un monto de \$1.500.000, para financiar reparación de la Unidad de Bomberos (carro bomba Renault KB 770) y la adquisición de combustible para dicho vehículo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Grupo de Vecinos Unidos por Bomberos U.P.B. San Ramón, por un monto de \$1.500.000, para financiar reparación de la Unidad de Bomberos (carro bomba Renault KB 770) y la adquisición de combustible para dicho vehículo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, de acuerdo a la Ordenanza Municipal 29, aprobada por Decreto Alcaldicio del 09 de marzo del 2012, hay asignaciones directas y otras subvenciones concursables. En ese marco, tal como se señaló en la sesión anterior, ninguna de estas presentaciones vienen con el Vº Bº de Control, a lo menos la Ordenanza así lo señala, pero en los papeles no lo manifiesta, me gustaría tener la opinión, en este acto, de la legalidad de los gastos y respecto al Vº Bº de control, a objeto de proceder a votar cada una de las subvenciones favorablemente, pero también respetando la Ordenanza Municipal.

El señor Alcalde, lo que pasa, para explicar a don Rigoberto, en el Concejo anterior dijimos que cuando pasen subvenciones extraordinarias fueran visadas, sabemos que Control las visa antes, pero materializarlas en esta misma solicitud, para así no tener problemas.

El señor Rigoberto Valderrama, Director de Control Interno, estuve analizando la Ordenanza y quien tiene la facultad de clasificar o calificar la situación de exclusividad, es del Alcalde de la Comuna, lo que dice el Artículo 13, en este caso él tiene la facultad de determinar o pasar la subvención en carácter de extraordinaria, como dice el Título VI que dice que se pueden entregar subvenciones extraordinarias. Eso referente al tema de la Ordenanza para las situaciones de subvención que se presentan al Concejo en forma extraordinaria.

El señor Alcalde, la pregunta que está haciendo el Concejal, es si cada una de las subvenciones que vamos a presentar, fueron revisadas por Control y que no tienen algo pendiente, por lo tanto podemos entregar la subvención.

El señor Rigoberto Valderrama, Director de Control Interno, todos los proyectos de subvención pasan previamente a Vº Bº de Control, tienen que venir con el Vº Bº, porque es una atribución que tiene Control, de visar todos los proyectos de subvención y es así entiendo las que están pasando, porque primeramente tenemos que revisar si no tienen rendiciones pendientes, eso es en la etapa previa y en segundo lugar lo que se revisa, es que se cumpla esta Ordenanza, que se cumpla todo lo que se exige aquí, la documentación que tiene que venir acompañando al proyecto de subvención, como son por ejemplo: la libreta, la Personalidad Jurídica que esté vigente, la fotocopia del Rut del Representante Legal, es decir todo lo que la misma Ordenanza exige, nosotros también lo revisamos y posterior a ello damos la aprobación.

El señor Alcalde, gracias.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en ese mismo entendido, es que por lo que se conversó en la sesión anterior, sería pertinente que a lo menos, a nosotros nos entregan esto, entonces no tenemos idea si usted lo visó o no, si es que cuenta con la legalidad de gasto o no, tampoco nos hacen entrega del proyecto en sí íntegramente, situación que se ha conversado durante cuatro años, que la Dirección de Desarrollo Comunitario a lo menos debía entregar una copia del proyecto para saber nosotros de qué se trata, la descripción, justificación del proyecto, los objetivos orientadores, los objetivos fundamentales del proyecto no tenemos idea, aquí levantamos la mano siN saber en definitiva de qué se trata el proyecto, de buena fe estamos actuando siempre, durante cuatro años; si embargo, seguimos en lo mismo, en la omisión en la entrega de información para aprobar y votar fundadamente un proyecto como debiese ser, que creo que es sano para los Concejales, para los efectos de buenas prácticas en materia de transparencia municipal, toda vez que los recursos que estamos entregando van a ser destinados para la población, esto es de acuerdo al Artículo 3º y 4º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que es en colaboración, que no lo puede hacer el Municipio, lo hacen las organizaciones sociales; sin embargo, no tenemos antecedentes mayores; por lo tanto, a objeto de poder tener claridad de lo que estamos votando, es que se pide esto, y vuelvo a insistir, hay tantas formas de poder hacer entrega de la información, ya sea digital, ya sea a través del mismo sobre, pero no tenemos la información.

El señor Alcalde, muy bien, me parece una muy buena solución.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación Indígena Territorial Newen Mapu Kompuche Niágara	Escuela Participativas de Fútbol Rural Sector Niágara	60	\$2.800.000.-	El proyecto consiste en desarrollar tres escuelas de fútbol en el sector Niágara para niños y niñas entre 6 y 15 años de edad. La Escuela tendrá una duración de 11 meses con 2 clases semanales por cada escuela. Pago honorarios monitor e implementación deportiva.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, este proyecto está relacionado con el deporte, yo creo que más adelante, estaba leyendo allí, viene el tema de la Corporación, aquí entiendo que la Corporación es el ente encargado que por acuerdo de Concejo, en el tema deportivo, quien coordina, quien supervisa y ve la ejecución de los proyectos; este proyecto lo voy a aprobar, pero creo importante señor Presidente, que a futuro todo proyecto deportivo pase por la Corporación, porque ése es el organismo que aprobamos desde el punto de vista del deporte. Ahora, este proyecto como es un proyecto con subvención extraordinaria, quisiera que la coordinación, supervisión, fiscalización y ejecución de este proyecto, sea a través de la Corporación, porque ése es el ente que tenemos y está facultado por parte nuestra para este tipo de actividad y recursos.

El señor Alcalde, sí, pero aquí a diferencia de que ésta no es una actividad hecha por la Corporación, aquí las mismas organizaciones se pusieron de acuerdo, esta solicitud la estamos viendo con el señor Larenas que está presente acá, hace bastante tiempo, y nace no con un rol deportivo como la Corporación del Deporte, sino que nace por un tema social; por lo tanto, la dejamos como una subvención, como correspondería a una iniciativa de tipo social, está supeditada a Dideco. Ahora, me imagino que José Arroyo a través de la Corporación del Deporte, no tendrá problemas en ayudar y complementar un poco la supervisión, pero es un tema netamente de Subvención Municipal directa, no fue hecha ni gestionada a través de la Corporación, obviamente el deporte va dirigido a la calidad de vida y todo, pero también tiene un trasfondo social importante, que es lo que estaba destacando el Dideco, ¿alguna otra consulta?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, lo entiendo así y me parece muy bien, este tema social que es muy importante, lo que señalo que todo lo que esté relacionad con proyectos deportivos, sea supervisado, coordinado, esto no quiere decir que no se ejecute el proyecto, o sea, la finalidad se va a cumplir en su totalidad, por lo tanto lo que sí estoy señalando es que este proyecto para que termine de buena forma, sea coordinado junto con las personas encargadas del proyecto, sea supervisado, fiscalizado y que su

ejecución se lleve a cabo de la mejor manera, y que esto sea a través de la Corporación, entiendo el trasfondo social, me parece muy bien Presidente.

El señor Alcalde, muy bien, entonces estamos de acuerdo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente me gustaría ver las partidas de gastos de la Asociación Indígena Territorial Newen Mapu, estoy de acuerdo en aprobarlo favorablemente, pero me gustaría a lo menos tener el proyecto de subvención.

El señor Alcalde, se lo vamos a hacer llegar Concejal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, por el momento verlo solamente, después me hacen llegar una copia.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente, mi disposición también está en apoyar esta iniciativa, que va en directo beneficio de nuestros niños y niñas del sector rural, son tres Escuelas. Lo que sí me gustaría tener a mano después, los días y las fechas en que las Escuelas van a practicar fútbol, para de alguna forma poder ir a verlos un día.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 a la Asociación Indígena Territorial Newen Mapu Kompuche Niágara, por un monto de \$2.800.000, para desarrollar tres Escuelas de Fútbol en el Sector Niágara, para niños y niñas entre 6 y 15 años de edad. La Escuela tendrá una duración de 11 meses con 2 clases semanales por cada Escuela. Pago honorarios monitor e implementación deportiva.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 a la Asociación Indígena Territorial Newen Mapu Kompuche Niágara, por un monto de \$2.800.000, para desarrollar tres Escuelas de Fútbol en el Sector Niágara, para niños y niñas entre 6 y 15 años de edad. La Escuela tendrá una duración de 11 meses con 2 clases semanales por cada Escuela. Pago honorarios monitor e implementación deportiva.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, antes de continuar, de cuánto estamos hablando el monto del pago de honorarios, el monto entregado en subvención es \$2.800.000, de los cuales \$2.200.000 se va al pago de honorarios del monitor y sólo \$600.000 quedan para implementación deportiva, estamos hablando de cuántos meses.

El señor Alcalde, son 11 meses.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Cuánto es el valor del pago del monitor?

El señor Alcalde, son alrededor de \$200.000.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez,.....pero Director, no es responsabilidad mía estar sacando las cuentas, es usted el que tiene que tener claro las cuentas cuando las pasa.

Presidente, solamente una consulta mientras el Director saca las cuentas, ¿el monitor deportivo tienen alguna especialización, de alguna carrera técnica en la Universidad?

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, dentro de los antecedentes que se adjuntan en el proyecto, se acredita la participación del monitor en talleres de árbitros y en talleres de entrenadores, en el contexto de una Fundación Ganamos Todos y Transelec.

El señor Luís Larenas, Presidente Unión Comunal de Adultos Mayores Rural(no graba).....

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, no voy a entrar a discutir con el Sr. Larenas, porque es un tema del Concejo Municipal y a lo menos usted, como Presidente del Concejo, debiera haber pedido la autorización de los Concejales antes de dar la palabra a cualquier usuario, para que nos ordenemos dentro del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, completamente no se dio la palabra don Alex, fue espontánea la intervención.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, pero tiene que pedir autorización al Concejo, porque los Concejales autorizamos la intervención de cualquier vecino en el Concejo Municipal, usted lo sabe muy bien; por lo tanto acójase al Reglamento Presidente.

El señor Alcalde, te repito que no lo autoricé a hablar, el vecino habló porque se levantó y habló directamente.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente señalar Presidente con respecto al proyecto y que va en concordancia con lo que dice

el Concejal Nahuelpi, que bueno, como desconoce el señor las materias que se van a tratar dentro del acta, el señor Larenas, posiblemente vamos a aprobar la subvención por M\$20.000 en la Corporación Municipal del Deporte, entonces si están pidiendo plata, nosotros también podemos además financiar lo que falte para su Escuela Deportiva a través de la Corporación Municipal del Deporte. En todo caso Sr. Larenas, está dentro de nuestras facultades como Concejales, el poder saber cada una de las subvenciones municipales, así que solamente le recuerdo Presidente el tema de la palabra, que se ajuste al Reglamento.

El señor Alcalde, sigamos don Pedro, felicitaciones, que les vaya muy bien con su proyecto.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	PERIODO SUBVENCIONADO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados F-533 Laurel Huacho	Transporte Escolar	60	\$11.000.000.-	Pago mensual \$2.200.000 Primer semestre 27.02.2013 al 31.07.2013.	Molco, Quepe, Coliaco, Las Lomas, Champulli, Carahuito, Molco Cautín. Se pretende contratar 2 furgones con sus respectivos asistentes.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, aquí se nos presenta un monto propuesta 2013, para esta Escuela Laurel Huacho, de M\$11.000, quisiera información respecto de cuánto solicitó la organización en su momento, o en su defecto, cuánto fue el gasto 2012 para este mismo efecto, de forma de tener clara información en relación a lo solicitado o lo ejecutado 2012 y lo que se está entregando ahora.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, esos antecedentes la verdad es que no los trajimos a la presentación, lo que sí podemos indicar Concejala, que en el caso de este colegio se informa que hay una disminución de alumnos, de 85 que estaban el año 2012, a 60 del año 2013.

En segundo lugar, indicar que todos los montos fueron debidamente conversado y concensuado con las directivas de las organizaciones, siempre y como en todo orden de cosas, por lo general los requerimientos superan la disponibilidad que hay de financiamiento.

La Concejala Sra. Ana María Soto, justamente para allá iba mi interrogante, saber si esto ha sido conversado con los Centros de Padres, porque a lo mejor pudiera ser que hay un disminución del monto que está propuesto aquí, pero nosotros no nos damos cuenta porque no tenemos la información que solicitaron, pero si usted me dice que fue conversado y aceptado por los Centro de Padres, en base a la disminución de la matrícula, esta Concejala no tiene inconveniente en aprobar.

El señor Alcalde, todos los valores están considerados dentro de la experiencia del año anterior, uno de los montos de más alto de aumento fue Truf Truf, porque aumentó la matrícula en más de 46 niños; las que disminuyeron, obviamente se disminuyó la subvención, pero me parece que el único colegio que tuvo déficit de matrícula fue Laurel Huacho, por un tema que no hay Jardín como en los otros sectores, y en general el resto se mantuvo igual.

Respecto a los montos, fueron todos aumentados respecto del año pasado, excepto Laurel Huacho. ¿Alguna otra consulta?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$11.000.000, para Transporte Escolar de los alumnos con domicilio en los sectores Molco, Quepe, Coliaco, Las Lomas, Champulli, Carahuito, Molco Cautín, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$11.000.000, para Transporte Escolar de los alumnos con domicilio en los sectores Molco, Quepe, Coliaco, Las Lomas, Champulli, Carahuito, Molco Cautín, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	PERIODO SUBVENCIONADO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Escuela G-584 Fundo Maquehue- Misión Araucana.	Transporte Escolar Año 2013 Escuela Fundo Maquehue- G-584.	83	\$12.000.000.-	Pago mensual \$2.400.000.- Primer semestre 27.02.2013 al 31.07.2013.	Traslado de alumnos sectores Loncoche Plom, Nechiffue, Monoapine, Tromén Mallín, Nirrimapu, Plom Loncoche, Cerro Loncoche, Huilquico, Trapilhue, Los Yugos, Sector Pelales, y Sector Escuela Fundo Maquehue. Se crea Nivel Prebásica y se contratará un asistente para cada furgón.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, según los datos entregados por el Departamento de Educación, la matrícula en este establecimiento aumentó de 68 alumnos el año 2012 a 83 el 2013, y cabe señalar también que durante el segundo semestre del año 2013 se postulará al FAGEM.

La Concejala Sra. Ana María Soto, ¿Y si son postulados durante el segundo semestre al FAGEM?

El señor Alcalde, estamos tratando que el FAGEM nos llegue en abril, llegando el FAGEM liberamos los dineros de la subvención.

La Concejala Sra. Ana María Soto, pero esto de todas maneras está contemplado para el año.

El señor Alcalde, no, está contemplado solamente por el semestre.

La Concejala Sra. Ana María Soto, ¿Después con el FAGEM? ¿Esa es la idea?

El señor Alcalde, si el FAGEM llega en abril, nos quedan todos estos recursos para otro tipo de subvenciones y recuperamos la posibilidad de financiar otras iniciativas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, ¿quiénes prestan servicios?

El señor Alcalde, el Centro de Padres elige de manera independiente quién preste sus servicios, de alguna manera el Departamento de Educación supervisa un poco que se cumpla algunas reglas, pero básicamente los elige cada uno de los Presidentes de los Centros de Padres.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Luís Roa, Presidente del Centro de Padres y Apoderados Escuela G-584 Fundo Maquehue - Misión Araucana.

El señor Alcalde, da la palabra al Presidente del Centro de Padres y Apoderados Escuela G-584 Fundo Maquehue - Misión Araucana, para que explique cómo eligen a las personas que prestan el servicio.

El señor Luís Roa, Presidente del Centro de Padres y Apoderados Escuela G-584 Fundo Maquehue - Misión Araucana, la contratación del furgón siempre lo ha hecho el Centro de Padres y bueno, las personas del Municipio terminan dando el Vº Bº, si se queda o no, y reuniendo toda la documentación. Las personas que nos están prestando servicio ya llevan como 8 años prestando servicios al colegio, no hemos tenido inconvenientes con ellos, han cumplido con lo que pide el Ministerio de Transportes, el Ministerio de Educación, todo, pero estábamos trabajando solamente con un furgón, con la matrícula de 63 alumnos, ustedes comprenderán que los sectores rurales son apartados, los caminos son malos, es difícil cumplir horario para llevar nuestros hijos al colegio, ahí hemos tenido que sacrificar muchas veces a nuestros alumnos en horario de inicio de clases, tener que sacarlos muy temprano, regresar muy tarde y no adecuarles una hora de estudio a los alumnos que llegan último. Este año con el aumento de matrícula, hay 83

alumnos matriculados ya, y posiblemente va a ser de 90, hay una tendencia en marzo para que pasemos a 90 y eso ya viene, entonces con un furgón, por la distancia que hay, hacer el recorrido significa 45, 50 minutos, depende del tiempo, si es que llueve hasta una hora, entonces si ustedes toman en consideración tendríamos que estar levantando a nuestros hijos a las 05:00 horas, para poder cumplir con el horario escolar, a pesar que a contar de este año el año escolar se va a atrasar y va a comenzar a las 09:00 horas, pero en la tarde se va a atrasar de nuevo, o sea, vamos a estar llegando con los niños muy tarde, a qué hora los hacemos estudiar si ya es de noche. Por eso es que estamos solicitando un furgón más, tengo acá todos los antecedentes de los furgones, si alguien los quiere ver, a parte de eso, de los dos furgones, el empresario tiene un furgón de apoyo en caso de alguna pana, está el furgón de apoyo, con toda su documentación al día igual, si es que necesitan ver la documentación igual la puedo hacer llegar. El monto que había pedido era más y aquí en el Municipio, en conversaciones que tuvimos, nos ajustaron a M\$12.000, quedamos apretados, pero vamos a tratar de funcionar, habíamos pedido M\$16.800, porque ahora el Ministerio de Transporte está exigiendo que tengan auxiliares de Pre Básica.....(cambio lado cassette Nº3).....combustible y eso ustedes saben que va sumando, pero con ese presupuesto vamos a estar apretados, pero nos alcanza.

El señor Alcalde, lo importante también es que a través de la Subvención de Transporte hemos logrado, dentro de otras cosas, mejorar nuestra matrícula y eso es muy importante para poder mantener una buena educación pública municipal.

El señor Luis Roa, Presidente del Centro de Padres y Apoderados Escuela G-584 Fundo Maquehue - Misión Araucana, para elegir el furgón, en asamblea de Centro de Padres, se propone los furgones, el empresario lleva hartos años trabajando con el colegio y cuando hubo que votar, optaron por quedarse con él por el servicio que ha prestado.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, la verdad es que no escuché su nombre.

El señor Luis Roa, Presidente del Centro de Padres y Apoderados Escuela G-584 Fundo Maquehue - Misión Araucana, Luis Roa.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, la subvención que se está solicitando es por cinco meses, estamos hablando de M\$12.000, escuché que eran dos furgones, ¿el año pasado cuánto furgones era?

El señor Luis Roa, Presidente del Centro de Padres y Apoderados Escuela G-584 Fundo Maquehue - Misión Araucana, un solo furgón.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, ¿Y la subvención? ¿El monto?

El señor Luis Roa, Presidente del Centro de Padres y Apoderados Escuela G-584 Fundo Maquehue - Misión Araucana, eran M\$8.400.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, me queda claro Presidente.

El señor Alcalde, gracias don Luis, que le vaya bien.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta para la subvención de Fundo Maquehue?....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G-584 Fundo Maquehue-Misión Araucana, por un monto de \$12.000.000, para Transporte Escolar de los alumnos con domicilio en los sectores Loncoche Plom, Nechiflue, Monopaine, Tromén Mallín, Ñirrimapu, Plom Loncoche, Cerro Loncoche, Huilquilco, Trapilhue, Los Yugos, Sector Pelales y Sector Escuela Fundo Maquehue, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G-584 Fundo Maquehue- Misión Araucana, por un monto de \$12.000.000, para Transporte Escolar de los alumnos con domicilio en los sectores Loncoche Plom, Nechiflue, Monoapine, Tromén Mallín, Ñirrimapu, Plom Loncoche, Cerro Loncoche, Huilquico, Trapilhue, Los Yugos, Sector Pelales y Sector Escuela Fundo Maquehue, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	PERIODO SUBVENCIONADO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Escuela F-471 Metrengo	Transporte Escolar para los estudiantes de la Escuela Metrengo F-471.	220	\$13.400.000.-	Pago mensual \$2.680.000.- Primer semestre 27.02.2013 al 31.07.2013.	Cunco Chico, Rinconada, Huitramalal, Repocura, Lidi, Pichi Quepe, Alto Metrengo, Cantera Metrengo, Rofue, Illaf, Cerro Locoche, Escuela Metrengo, Paradero 20. Se pretende contratar 2 micros y 2 auxiliares. Dicho recorrido se realizará de lunes a sábado, a fin de atender a los estudiantes que asisten a reforzamiento los días sábados en la mañana.

El señor Alcalde, aquí hay una observación que le hice a Paola, respecto al transporte escolar, necesito que no intervengamos, pero que se junte con el Centro de Padres y lo vea. Había unas pequeñas observaciones que nos hicieron en unas reuniones, de que el empresario no llegaba hasta el punto donde tenía que ir a buscar a los niños, los hacía que se acercaran, lo cual no corresponde, entonces eso hay que hablarlo con el

Presidente del Centro de Padres; ahora, la decisión es de ellos, pero podemos dejar esa observación.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente reiterar, lo manifesté en una sesión ordinaria anterior, en vista de información de la misma comunidad, impresiona ser que cambió las condiciones de servicio de inicio al final, casi al terminar el año o incluso a partir del invierno, manifestaban algunos apoderados que el empresario no llevaba a los niños hasta el domicilio o los dejaba a largas distancia y que era peligrosos para las niñas y niños en general, así que también quisiera solicitar ahí revisión del servicio.

El señor Alcalde, de hecho sería bueno que la directiva se reuniera con nosotros, porque fueron dos observaciones que nos hicieron, ese día andábamos juntos con Ana María, hay que ver con la Directiva completa no solamente con el Presidente.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F-471 Metrenco, por un monto de \$13.400.000, para Transporte Escolar de los alumnos con domicilio en los sectores Cunco Chico, Rinconada, Huitramalal, Repocura, Lidi, Pichi Quepe, Alto Metrenco, Cantera Metrenco, Rofue, Illaf, Cerro Locoche, Escuela Metrenco y Paradero 20, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F-471 Metrenco, por un monto de \$13.400.000, para Transporte Escolar de los alumnos con domicilio en los sectores Cunco Chico, Rinconada, Huitramalal, Repocura, Lidi, Pichi Quepe, Alto Metrenco, Cantera Metrenco, Rofue, Illaf, Cerro Locoche, Escuela Metrenco y Paradero 20, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	PERIODO SUBVENCIONADO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Escuela F-485 Truf Truf.	Trasladar a Nuestros Niños.	220	\$14.000.000.-	Pago Mensual \$2.800.000.- Primer semestre 27.02.2013 al 31.07.2013.	El traslado se realiza a través 12 Comunidades Indígenas de los sectores Niágara, Tres Cerros, Ranquico, Millahuco San Miguel y Pichico. Cuatro recorridos diarios 07:00 – 09:00 – 16:00 y 18:00 Hrs. Se incluye traslado de niños y niñas de Kinder y Pre – Kinder. Se trabajará con 2 micros, 1 furgón y 3 asistentes.

El señor Alcalde, este colegio como les contaba, aumentó su matrícula de manera espectacular, partió hace tres años con 80, hoy día estamos con 220 alumnos, lo cual habla muy bien de la administración de Truf Truf, ¿alguna observación?....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F-485 Truf Truf, por un monto de \$14.000.000, para Transporte Escolar de los alumnos con domicilio en los sectores de Niágara, Tres Cerros, Ranquilco, Millahuco San Miguel y Pichico, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F-485 Truf Truf, por un monto de \$14.000.000, para Transporte Escolar de los alumnos con domicilio en los sectores de Niágara, Tres Cerros, Ranquilco, Millahuco San Miguel y Pichico, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	PERIODO SUBVENCIONADO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío	Transporte para trasladar nuestros niños	81	\$5.500.000.-	Pago Mensual \$1.100.000.- Primer semestre 27.02.2013 al 31.07.2013.	Llamaico, Pelehue, Mariaguin, Chomío, Repocura, Codigue.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío, por un monto de \$5.500.000, para Transporte Escolar de los alumnos con domicilio en los sectores Llamaico, Pelehue, Mariaguin, Chomío, Repocura y Codigue, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío, por un monto de \$5.500.000, para Transporte Escolar de los alumnos con domicilio en los sectores Llamaico, Pelehue, Mariaguin, Chomío, Repocura, Codigue, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	PERIODO SUBVENCIONADO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Escuela G-475 Licanco (Jardín Infantil)	Transporte Escolar Subvencionado	24	\$900.000.-	Pago Mensual \$180.000.- Primer semestre 27.02.2013 al 31.07.2013.	Pago de Servicios de Transporte Escolar consistente en Furgón Escolar y auxiliar. Horario de 13:00 Hrs., para los niveles NT1 y NT2. Recorrido se realizará por sectores Rofue, Metrenco, Licanco, Pilpilco Sur, Carretera 5 Sur.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta? Son niños de NT1 y NT2, estamos hablando de sala cuna y nivel medio menor.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, ¿el resto de los alumnos vendrán después en algún apoyo de subvención?

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, conforme a lo que se me ha informado del Departamento de Educación, hay cinco colegios que ya tienen

fondos aprobados por parte del Ministerio de Transporte, por esa razón no le vamos a entregar.

El señor Alcalde, postulamos el año pasado a través del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones a esa subvención, recuerden que tuvimos una reunión con el SEREMI, postulamos y ganaron 5 colegios que son todos los que faltan.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, Trumpulo Chico, Licanco, Colpanao, Chapod y Ñirrimapu.

El señor Alcalde, son los colegios que nos financiaron a través del Ministerio de Transportes.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, una consideración, informar al Concejo, hay dos proyectos que no se solicitan por las razones que paso a indicar, el primero de la Escuela Tromén Quepe, respecto del cual, vía telefónica, mail, tanto con la directiva como con el transportista que prestó los servicios y no fue imposible ubicarlo, así que yo creo que la últimasemana de febrero vamos a pasar el proyecto.

El segundo proyecto que no se logró incluir también, corresponde al Jardín Comunitario Rayitos de Sol, dado que actualmente no tienen directiva, su directiva era de apoderados de alumnos que ya egresaron, y por tanto ellos van a tener que, la última semana de febrero o la primera de marzo, elegir su nueva directiva, actualizar sus antecedentes en el Municipio y posiblemente solicitaremos subvención.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, antes de eso, solicito a la administración que, considerando la cantidad porque estamos hablando de M\$56.800 de inversión que se está realizando, que una vez que termine, esto termina el 31 de julio de 2013, se haga una evaluación a través de un informe.

El señor Alcalde, siempre lo hacemos, porque después viene una segunda cuota.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, bueno, que se presente entonces al Concejo ese informe.

El señor Alcalde, no hay problema.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal

Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G-475 Licanco (Jardín Infantil), por un monto de \$900.000, para pago de Servicios de Transporte Escolar consistente en Furgón Escolar y auxiliar; Horario de 13:00 Hrs., para los niveles NT1 y NT2. Recorrido se realizará por sectores Rofue, Metrenco, Licanco, Pilpilco Sur, Carretera 5 Sur, de los alumnos con domicilio en los sectores Rofue, Metrenco, Licanco, Pilpilco Sur y Carretera 5 Sur, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G-475 Licanco (Jardín Infantil), por un monto de \$900.000, para pago de Servicios de Transporte Escolar consistente en Furgón Escolar y auxiliar; Horario de 13:00 Hrs., para los niveles NT1 y NT2. Recorrido se realizará por sectores Rofue, Metrenco, Licanco, Pilpilco Sur, Carretera 5 Sur, de los alumnos con domicilio en los sectores Rofue, Metrenco, Licanco, Pilpilco Sur y Carretera 5 Sur, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, como ha sido habitual de parte de este Concejo Municipal, desde hace muchos años, el poder estar aportando a través de Subvención Municipal los montos requeridos por cada uno de los colegios, a objeto de facilitar el traslado de cada uno de los niños de nuestros colegios y escuelas municipales, para que puedan asistir regularmente, he votado favorablemente alegrándome por el monto que asciende a M\$56.800, que va directamente en relación a poder beneficiar a estos niños, así que muy contento de haber votado estas subvenciones municipales para las escuelas municipales rurales de nuestra comuna.

Pasando a otro punto, me gustaría saber Presidente a cuánto corresponde del presupuesto municipal, el cual fue asignado para subvenciones municipales, la obligación de M\$56.800.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, conforme al Decreto 4802 del 14 de diciembre, que aprobó el presupuesto, el monto destinado a subvenciones para mejorar la calidad de vida en las personas, tenía M\$70.000.

El señor Alcalde, reiterar, a propósito de la inquietud del Concejal Alex Henríquez, lo que nosotros no ocupemos, por eso era tan importante pasar la rendición del FAGEM, recuperamos esos recursos y los podemos destinar a otras subvenciones.

Siguiendo con las subvenciones, viene la subvención de la Corporación, que le voy a pedir a José que pase adelante.

El señor José Arroyo, Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes Padre Las Casas, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Corporación Municipal de Deportes Padre Las Casas.	Corporación Municipal de Deportes Padre Las Casas.	6.500	\$20.000.000.-	Secretario Ejecutivo; encargado programas deportivos, formativos y recreativos; contador y asesor financiero; contratación monitores talleres deportivos, telefonía premiación actividades deportivas, difusión, materiales deportivos, pago inscripción campeonatos, apoyo a organizaciones y deportistas destacados, implementación e infraestructura, arriendo camping y piscinas, supervisión talleres deportivos.

El señor José Arroyo, Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes Padre Las Casas, esto de alguna forma se está continuando con el trabajo que venía haciendo la Corporación y tratando de potenciar el apoyo a las organizaciones que están funcionando hoy día, para que se pueda continuar con algunos proyectos y proceso que tenían éstas desde su inicio. Eso en líneas generales respecto a lo que conlleva el trabajo de este primer semestre de esta Corporación.

El señor Alcalde, ¿Consultas? ...es el dinero que por acuerdo dejamos en el presupuesto para que funcione la Corporación, es muy importante hoy día aprobarlo, ya que tenemos pendiente el proyecto de natación y es tradición por muchos años de gestión municipal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, debido a que existe en curso una comisión investigadora, de acuerdo a los ingresos y la ejecución del presupuesto, entrega de subvención a la Corporación Municipal de Deportes, de parte de este Concejo Municipal, es que eventualmente el año pasado el Concejo Municipal inicialmente había rechazado otorgar los recursos para financiamiento de la Corporación Municipal del Deportes, debido a diversas dudas que existían respecto a la ejecución presupuestaria, es que en este acto una vez más solicitaría antes de poder aprobarlo, copia del proyecto, tener claridad de cuánto es el monto que se le va a cancelar al Secretario Ejecutivo, quiénes lo van a conformar; esperaba una exposición relativamente completa, de parte de la Corporación, en relación a las líneas de acción que van a realizar en materia de deportes en nuestra comuna; toda vez que cuando se constituyó la Corporación Municipal de Deportes, se constituyó principalmente avocado a captar recursos a través de la Ley de Donaciones y que pudiesen de alguna manera, servir para poder aportar al deporte en la comuna. El proyecto en sí no lo tengo, por lo cual no lo puedo juzgar ni tampoco referirme respecto a que si dentro del proyecto está, dentro de las líneas de acción, el poder captar recursos de privados más que fiscales, toda vez que la Corporación Municipal de Deportes erradamente en la gestión anterior, de don Claudio Aceitón, difundió como que si la carpeta de la cancha sintética la hubiese postulado la Corporación o se arrogó también el Polideportivo, cuando fueron gestiones netamente del Municipio, cuando

nunca tuvo participación esta Corporación en estos proyectos emblemáticos que ha cimentado la infraestructura de nuestro deporte en Padre Las Casas; por lo tanto Presidente, esto amerita una conversación, a lo menos me gustaría tener una copia del proyecto en mis manos antes de poder votarlo y analizar cuáles van a ser las líneas de acción de la Corporación. Recordar que esta es una Corporación de derecho privado y por lo tanto va a hacer lo que no va a hacer el Municipio, en colaboración estricto con lo que tendría que hacer, pero es una de las facultades que usted tiene Alcalde, de poder realizar las líneas de acción con organizaciones o fundaciones o corporaciones, que tengan calidad de colaborar con alguna función del Estado; sin embargo, antes de aprobar el presupuesto cada uno de los Concejales, creo que debe tener a lo menos tener la certeza de en qué se van a invertir los recursos, mientras sigue la investigación de los recursos y destino de la Corporación. Además que causó tanta revolución y moralmente impresentable que haya cobrado sueldo el Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes, estando en época de campaña, o sea, eso es impresentable para la Administración, a lo menos se debió haberse abstenido de recibir el pecunio, pero moralmente es impresentable que haya presentado boleta y se haya pagado M\$1.300 mensual de parte de la Subvención Municipal que nosotros entregamos para hacer deportes, mientras él hacía campaña política, creo no es presentable ni para nosotros, ni para nadie, entonces creo aquí Presidente, que a lo menos debiésemos tener el proyecto para discutir en qué va a consistir y cuáles van a hacer las líneas de acción, cuando hace unas semanas atrás nuestra región llegó a tener 35.9 °C de temperatura y la Corporación nunca definió tener en la comuna una piscina municipal, 80.000 habitantes de la Comuna de Padre Las Casas carece de una infraestructura decente donde ir a ganarse, entonces no podemos tener una Corporación que no tiene claridad de cuáles van a ser las líneas de acción, preciso a lo menos de una organización que sea necesaria y fundante en materia de infraestructura deportiva de nuestra Comuna, sé Presidente que usted le interesa el Deporte, pero tenemos que tener claridad respecto a qué queremos con nuestra comuna, a dónde van nuestras líneas de acción, claramente cuáles va a ser nuestra orientación o los ejes globales o el deporte en nuestra comuna. Dentro de los planes de proyecto de inversión, nunca tuvimos más que hace un par de semanas atrás, lo que se pretende hacer como anteproyecto, aquí en el Parque Pulmahue, donde se pretende realizar una pileta, que fue presentada para poder amortizar las olas de calor, pero una pileta no es apta para el baño.

Presidente, vuelvo a insistir, me gustaría tener a lo menos la descripción de la Corporación, de cuáles van a ser los ejes, los lineamientos de trabajo claramente definidos, sobre todo cuáles van a ser las líneas de acción para buscar el financiamiento debido para la Corporación Municipal.

El señor Alcalde, mi intención no es discutir el tema, ni lo que está investigando la Comisión Fiscalizadora, pero aprovechando que hay vecinos, sí la Corporación trabajó en el tema que la Secpla hizo, como la Cancha Sintética y el Polideportivo.

Respecto a la Corporación, llegamos a un acuerdo cuando vimos el Presupuesto, que íbamos a financiar con M\$20.000 a la Corporación y que iba a ser evaluada cada dos meses, presenté que José Arroyo se iba a hacer cargo de eso y todos estuvimos de acuerdo, hoy día si no aprobamos esto, no tenemos piscina en el verano.

Respecto al tema de la piscina, estamos trabajando desde el año pasado en una piscina olímpica, no la quisimos proyectar en el área del Gimnasio Municipal porque era muy pequeña, pero sí la estamos trabajando, de hecho Joselyn y Sharon están haciendo el master plan en el Parque Las Rocas, con piscina y con juegos acuáticos para la Comuna, en eso estamos trabajando, pero repito, esto fue el compromiso que hicimos, al margen de lo que está haciendo la Comisión Fiscalizadora, si hoy día no aprobamos esta subvención, no tenemos Concejo hasta el 22 de febrero, por lo tanto no podríamos hacer el proyecto de las piscina, solamente eso reiterar.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, obviamente vamos a tener matices muy distintos, diferentes, usted es el Alcalde, yo soy un Concejal, posiciones muy distintas, usted es el administrador de la comuna y ve donde pone los recurso; si embargo, no nos puede condicionar a porque no se apruebe un proyecto de subvención en este acto, va a fracasar las escuelas deportivas, toda vez que le dimos la facultad el año pasado, la facultad de presentar con los mismos recursos, o sea, M\$40.000 un programa social orientado, cosa que usted tenga la herramienta legal para dar la salida y la ejecución a todas las disciplinas deportivas, pero usted no tomó esa herramienta legal, quiso y persistió en presentar la subvención a la Corporación Municipal, siendo tan cuestionada su gestión durante todos estos años, no quiero decir que tan sólo fue el año 2012, en el marco de una elección municipal, sino que todos los años era una discusión de qué aportaba la Corporación en materia de gestión para la inversión del Municipio, en materia netamente deportiva, o sea, digo abiertamente y tengo registro fotográfico de los funcionarios de la Corporación el día 29 de octubre, en el Colegio Escrutador, defendiendo los votos de don Claudio Aceitón y no trabajando en la Corporación, entonces me parece de todo plausible, a lo menos cuestionar la gestión del año pasado y a lo mejor usted como Alcalde dirá sí tuvo participación, en lo más mínimo tuvo participación, aquí hay que ser honesto y claro, porque ni siquiera fue influyente su gestión para los

votos decisivos del Consejo Regional, toda vez que andaba pidiendo ayuda y a este Concejal solicitó ayuda para cuando fue la Cancha Sintética los Consejeros Regionales pudiesen votar favorablemente, sabiendo que usted hizo gestión por detrás, totalmente valorable como primera autoridad, pero él ni siquiera el contacto con los Consejeros Regionales para que pudiesen aprobar dentro del mensaje que tenía el Intendente de la Araucanía, entonces aquí es plausible las dudas que tengo como Concejal Presidente, éste es un compromiso que asumimos, pero por lo menos requerimos más información y por lo menos el proyecto.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, referente al tema, ya que el Concejal Henríquez está mencionando el tema de la fiscalización que se está llevando a cabo de la Corporación, a veces no es recomendable, para la transparencia y la buena imagen de alguna institución, el hecho que hoy día estemos aprobando o rechazando esta subvención extraordinaria para la Corporación, como decía no es bueno por la imagen que pueda tener la Corporación hoy día que se está fiscalizando, investigando, como se quiera llamar, aprobar M\$20.000 sabiendo que estamos en un proceso de revisión y también como lo dice el Concejal Henríquez, hay un compromiso y la verdad es que los compromisos los cumpla; por lo tanto, voy a aprobar esta modificación, esta subvención. Pero Presidente, también quisiera por parte de la Administración, cuando dije, el tema cuando mencioné esta subvención que se solicitó por M\$2.800, solicité que fuera coordinada, supervisada, fiscalizada, a través de la Corporación, porque no me quiero encontrar Presidente, en futuras propuestas de modificación de subvención, al presupuesto, como se quiera llamar, de que las organizaciones comunitarias están presentando iniciativas de proyectos deportivos, espero que eso no ocurra, porque las organizaciones comunitarias entiendo que su rol es otro y si estamos trabajando con la Corporación de Deportes, que se canalice a través de este ente, todo lo que signifique el presupuesto relacionado con el deporte.

Presidente, no me gusta mencionar nombres, pero entiendo que el ex Secretario Ejecutivo, está trabajando para Organizaciones Comunitarias, y para allá va mi petición; por lo tanto, como le dije aquí hay un compromiso por parte mía y no quisiera que posteriormente usted nos presente modificaciones donde exista relación el área del deporte con el área de Organizaciones Comunitarias; por lo tanto, mi compromiso lo voy a cumplir y espero también de parte suya y de la Administración llegar a ese compromiso igual, de que todo acto deportivo sea canalizado a través de la Corporación.

El señor Alcalde, te repito y gracias por lo primero, el tema de esa subvención, particularmente en ese sector de Itineto no obedece

a algo deportivo, obedece a algo social, indudablemente si ustedes ven los fondos que tenemos para las subvenciones de este año, dejamos M\$70.000 en el presupuesto, de lo cual ya sacamos M\$56.000, lo que vamos a financiar en subvenciones van a ser los proyectos que tienen que ver con fomento, con artesanías, también con Adultos Mayores, entonces no está el ítem deportivo y a eso me puedo comprometer, o sea, las subvenciones van enfocadas en otro lugar, no en deporte.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, disculpe, pero cuando usted me habla del Adulto Mayor, esa actividad es una actividad deportiva, de recreación, está relacionada con el deporte.....(cambio al cassette N°4).....

La Concejala Sra. Ana María Soto,(cambio al cassette N°4).....efectivamente hay un proceso de fiscalización que está en curso, por supuesto en su momento va a concluir con las determinadas conclusiones y manejos respectivos que deban darse, pero siento que esta unidad tienen que mencionar, le voy a dar mi voto de aprobación solicitando Alcalde justamente lo que ha recordado el Concejal Henríquez, que en alguna medida lo hemos manifestado en sesiones ordinarias anteriores, sí reconocer que es primera vez que está don José Arroyo con nosotros, comentarle que hemos solicitado una planificación para el año 2013, respecto al trabajo que se va a realizar en la Corporación, la mirada que se va a dar a la Corporación y además no estaría demás un detalle de en qué se va a gastar estos M\$20.000, con ese compromiso Alcalde estoy dispuesta a aprobar este recurso presentado.

El señor Alcalde, el plan de los M\$20.000 está acá, en papel, voy a pedir que se entregue una copia a cada uno de los Concejales antes que termine este Concejo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, quiero que se entienda bien mi intervención, mi intervención no es obstaculizar el tema de la gestión del deporte en Padre Las Casas, ni menos durante el año 2013, entiendo que es una administración nueva, sin embargo aquí son personas las que pasan y las instituciones quedan, y es la gestión de la institución es lo que queda, no nos vamos a referir a Deportes Temuco, pero Deportes Temuco no ha podido funcionar por lo mismo, por una mala administración durante muchos años, es lo mismo la Corporación, pero bueno, son otros temas. Como dice el Concejal Nahuelpi, con esto no me estoy ni dando vuelta la chaqueta, ni dando una voltereta, voy a aprobar los recursos porque fue el compromiso que asumimos como Concejales, pero sin embargo creo que al menos esta cuestionada Corporación Municipal de Deportes, debió haber enviado los antecedentes antes, es distinto los Centros de Padres que aprobamos los recursos, distinto

ha sido las organizaciones sociales que no han sido cuestionadas, el plan de acción de dónde van a hincar su gestión no viene de por medio, entonces aquí a lo menos me gustaría Presidente, antes de votar, tener claridad en cuál van a ser las partidas de los M\$20.000, estoy dispuesto a votarlo favorablemente, pero antes entréguenme la ficha de anteproyecto, que creo que se lo mínimo que puede tener un Concejal antes de votar a conciencia, como cualquier Concejal en Chile, pudiese tener todos los antecedentes, creo que sería una señal de transparencia y buenas prácticas el poder entregar la ficha de anteproyecto antes de votar, lo cuestionable que lo ha hecho la Corporación es cuestionable por supuesto de todos los puntos de vista y moralmente, pero vamos con una mirada a futuro, tratando de avanzar, entréguenme la ficha de anteproyecto y podemos votarlo favorablemente.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, se han dicho hartas verdades y bueno, desde que la Corporación partió ha funcionado complicadamente, recuerdo que el primer Secretario Ejecutivo que había dejó unas rendiciones sumamente pendiente, si esas rendiciones no se hubiesen podido aclarar, la Corporación estaría prácticamente sin financiamiento de parte de los organismos del Estado, y aquí hay que hay que agradecerle a una persona, que es don Juan Aceitón, que estuvo trabajando un tiempo aquí y fue el encargado de aclarar hartas rendiciones que estaban pendientes y gracias a las gestiones que él realizó, con viajes a Santiago y muchas veces viajó con plata de su bolsillo, a tratar de solucionar todos los problemas que había, a partir de eso la Corporación pudo nuevamente optar a distintos proyectos del Gobierno Regional; lo que pasó después todos lo sabemos y aquí hay un compromiso, como se dijo, de parte de nosotros como Concejales, para que la Corporación funcione y para que esta Corporación funcione, yo creo que hay que asignarle los recursos, que va en un gran porcentaje para el pago de sueldos y también para que nuestros jóvenes, al menos los niños que queremos que participen de este verano con las piscinas, lo puedan hacer, sabemos que las temperaturas han estado bastante altas en este último año y sobre todo en febrero para que éstos aprovechen, y démosle el apoyo a esta Corporación, sobre todo a don José Arroyo que va a asumir y tengo la certeza que va a trabajar con un plan a corto, mediano y largo plazo, y ese plan don José le pido, que mantenga al Concejo informado, con informes mensuales o bimensuales, para que tengamos claro a dónde van los recursos, así cuando lleguen una nueva subvención para la Corporación, no tengamos inconvenientes para poder apoyarlos.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra observación?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, quiero volver un poco al tema de la Corporación en cuanto a la fiscalización, de hecho hay

algunas observaciones que van a parecer en el informe, que netamente tienen relación con el tema administrativo, aquí separo un poco y ésa es la razón por la que estoy de acuerdo en aprobar esta subvención, que tienen relación con las actividades mismas del deporte, pero también y en honor a la verdad, creo que también tenemos que hacer un mea culpa y uno como Concejal también tiene que ser responsable en eso, lo que decía el Concejal Henríquez, los Concejales en su periodo anterior, no tuvieron la claridad en su momento de poder haber tomado una decisión, en relación al Secretario Ejecutivo, siendo candidato, haber solicitado que se abstuviera de participar dentro de lo que significa la gestión misma, pero creo que ése es un tema que ya fue, hoy día estamos en un proceso que es próximo a elecciones y la Secretaría Ejecutiva de la Corporación, creo que tendría que abstenerse en algún momento, de ese tipo de actos, por el bien de la Administración Municipal, por el bien de la Corporación y también por el bien del Concejo Municipal; por lo tanto, espero que esa experiencia sirva, para los efectos de que no vuelva a ocurrir. Eso es Presidente.

El señor Alcalde, muchas gracias, ¿Alguna otra observación?

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, primero Presidente, manifestar mi voto de aprobación, pero dejar claro que se pueda entregar una planificación con respecto a los recursos, es decir que gente nueva, idea nueva, idea positiva.

El señor Alcalde, se la vamos a entregar ahora, en Puntos Varios la planificación.

La Concejala Sra. Ana María Soto, sólo clarificar en términos constructivos, al diálogo de este Concejo Municipal Presidente, creo que claramente las facultades que establece la Ley Orgánica no da responsabilidad respecto de la administración de un Municipio a los Concejales, o sea, quien propone un determinado profesional o determina que hasta ahí llegaron sus funciones es quien administra y eso es facultado por Ley; por consiguiente, respecto a lo que mencionaba el colega Juan Nahuelpi, soy parte de la Administración como tres Concejales más acá, anterior, nosotros en su oportunidad manifestamos los reparos a la gestión en la Corporación Municipal, respecto a lo que establece la Ley Orgánica, pero un Concejal no está facultado para sacar o poner un funcionario, eso lo hace quien administra y eso está facultado por Ley, entonces quiero clarificar nada más.

El señor José Arroyo, Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes Padre Las Casas, quiero hacer un alcance respecto a más o menos la línea que trae el proyecto de la actual subvención,

está marcado fuertemente por el deporte formativo, recreativo; es decir, hay un porcentaje de los dineros, porcentualmente hablando, el ítem de la Corporación y ustedes lo van a ver cuando les llegue la copia, hay un 60% de ese ítem que está para remuneraciones y el 40% para el funcionamiento para este primer semestre, eso tenía una razón lógica, habitualmente los presupuestos y hoy día, en este proceso en que estamos, la verdad es que es muy importante tener a las personas con las competencias profesionales, para que puedan de alguna forma, desarrollar de mejor manera los proyectos deportivos comunales. Dentro del 40% para el desarrollo de los proyectos, viene una línea de trabajo con talleres, que son formativos y recreativos; además, viene un porcentaje de recursos para apoyar al deporte competitivo de alto rendimiento, ya que se subentiende e igual lo manejo como información, desde hace varios años esta comuna está elaborando políticas de trabajo con el deporte de alto rendimiento, de hecho nuestra comuna ha aportado al contexto regional y nacional varios de ellos. En este deporte de alto rendimiento, la verdad es que son muy pocas las personas que se apoyan, porque son muy pocos los que aparecen en esa línea de trabajo, pero obviamente lo que ellos requieren para poder funcionar tiene un costo mayor, es decir, desde la indumentaria que usan hasta el tipo de evento en que participan, por lo tanto, eso tiene un valor agregado que tiene que ver con esta experticia que tienen estos deportista de elite; el resto tiene que ver con el deporte social, netamente se continúa con una línea de trabajo, bueno, como ustedes bien saben y lo debo manifestar, trabajé 12 años en el contexto del deporte de esta Comuna, pero en la línea del deporte o dentro del contexto municipal; por lo tanto, manejo información respecto de lo que se hizo y parte de eso se traspasó a la Corporación después que ha seguido con esa línea y todas las comunas hacen lo mismo, gran parte de esto está respaldado por la Ley Orgánica, establece que el Municipio debe atender a los grupos etéreos más vulnerables socialmente hablando, que son los niños, Adultos Mayores y dueñas de casa, que son las personas, entre comillas, dependientes. Por lo tanto, esa línea se continua porque es la requiere atención; muchos de los proyectos y programas que ustedes aprueban aquí tiene que ver con eso, con apoyar a distintas organizaciones desde el punto de vista social, el deporte no se aleja de esa línea de trabajo, también tiene que ver la salud, con la calidad de vida y obviamente podemos tener familias con el índice de ingresos muy bajos, pero le entregamos un balón a ese niño por un rato y por ese rato él se olvida un poco de la problemática que tiene, ése es el contexto y son los paradigmas que maneja el deporte a nivel nacional; en esa línea se continúa con el trabajo de la Corporación.

Los recursos que están para remuneraciones, están subdivididos en tres funcionarios que van a trabajar en esta Corporación durante este primer semestre, y como ustedes bien lo dijeron vamos a estar

rindiendo el trabajo que se está haciendo, vamos a transparentar todo lo que la Corporación está realizando, respecto a los talleres que se realizan, respecto al funcionamiento que han tenido. Eso es en líneas generales, la verdad es que recién estoy asumiendo, tengo que interiorizarme un poco de lo que ha pasado durante estos cuatro años, desde allí también elaborar propuestas, fuertemente la Corporación tiene que tener una puesta respecto a la postulación de proyectos a otras entidades públicas, como IND, F.N.D.R., entiendo y por lo que me traspasó don Claudio, hay varios proyectos que se han postulado al F.N.D.R. y al IND también, pero a través del registro de donaciones, están aprobados, pero están sin financiamiento, es decir no hay ninguna empresa hoy día que los quiera financiar, entonces esto también es un juego, o sea, en estricta verdad, sí se han postulado proyectos a las entidades correspondientes, pero no todos los proyectos han sido aprobados, y la verdad eso tiene una justa razón, todas las comunas postulan proyectos y obviamente las cantidad de recursos a aprobar es muy ínfima, en relación a la cantidad entidades, corporaciones, municipalidades, etc., que postulan todos los años a estas distintas entidades; por tanto, en eso uno tiene que seguir en la constante de seguir postulando hasta que finalmente alguno de ellos se pueda aprobar. Eso es Presidente, muchas gracias.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me parece bien la exposición, como no tengo el proyecto, no puedo saber respecto a cuáles van a ser las líneas de acción, pero sí recuerdo en diciembre, fuimos invitados a una actividad en la Thiers Sur y fuimos abordados por más de 12 mujeres en la Sede Social Thiers Sur, a lo cual don Claudio Aceitón había contratado por dos meses, una monitora, para que le impartiera clases de gimnasia a las dueñas de casa, justamente eso también eso ocurrió con la Población Bellavista y otros sectores de nuestra comuna. La gente nos encara, estaba la Concejala Ana María Soto y también sacan a relucir al Concejal Catriel, que nosotros habíamos sido las personas que no habían aprobado el presupuesto para darle continuidad a los proyectos, información que fue entregado por la señora Eliana, la Presidenta de la Junta de Vecinos y manifiesta que eso se lo había manifestado en una audiencia el propio Alcalde de la comuna. En honor a la poca transparencia, se les dijo en su oportunidad que al final quién contrata y quién decide es la propia Corporación, no son los Concejales, el año 2011 aprobamos para la Corporación, vía transferencia subvención M\$40.000, siendo que el año anterior habíamos aprobado M\$35.000, o sea, aumentamos en M\$5.000 más el proyecto de subvención, entonces nos causa de toda extrañeza que nos hayan dicho que nosotros éramos responsables de la no ejecución o la continuidad de los talleres. Ahora la pregunta directa, ¿esos talleres de la propia Thiers Sur y Bellavista, van a ser considerado en planificación anual?

El señor José Arroyo, Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes Padre Las Casas, la verdad es que hay varias materias que desconozco respecto al trabajo que hizo la Corporación anterior, tengo la información respecto a este pre proyecto que en algún momento se les presentó a ustedes o que fue pre aprobado, el cual de alguna forma viene con una línea de trabajo preestablecida, revisaba esta línea de trabajo y me parece pertinente poder continuarla, viene talleres de fútbol, de Gimnasia Adulto Mayor, de Kárate, Baile Entretenido, Voleibol, en general en algunos sectores de la Comuna; creo, espero y necesito que ustedes me permitan tener el tiempo para poder hacer un diagnóstico comunal, respecto de las necesidades que ésta tiene, independiente que podamos continuar con esta línea de trabajo, que me parece pertinente y que creo que no se aleja, insisto, a las políticas que los municipios deben tener respecto del deporte en la Comuna, y desde aquí poder después establecer prioridades, respecto de los sectores que están en la Comuna y que puedan o no necesitar, porque si contesto irresponsablemente hoy día si ese grupo de personas van a continuar o no, creo que sería muy poco viable de mi parte poder responder este tipo de actividades, déjenme diagnosticar, revisar, lo que se está haciendo, tengo considerado durante el mes de marzo poder reunirme con todas las organizaciones deportivas, pretendo hacer el diagnóstico con ellas, para ver debilidades y fortalezas, elaborar una suerte de FODA comunal y desde allí también poder establecer algunas políticas de trabajo a futuro, por lo menos hoy día vamos a continuar con la línea de trabajo que viene preestablecida de varios años ya, que tiene que ver con el deporte social que fuertemente lo necesita y con el apoyo al deporte competitivo de alto rendimiento, dentro digamos de las líneas de trabajo hoy día.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, esos dos talleres que les menciono, de Bellavista y Thiers Sur, son considerados dentro del marco del deporte social.

El señor Alcalde, debería de mantenerse, de hecho el de las dueñas de casa, fue uno en los que tuvimos mayor participación, al igual el de los Adultos Mayores en Gimnasia.

Respecto a lo que dice la Presidenta, no voy a reiterar nada, pero muchas veces hay que tener un poco de filtro respecto de lo que dicen las personas, creo que nunca he dicho que alguien aprueba o no, seguramente estuvieron en el Concejo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, fue en audiencia pública, el día anterior usted los había atendido.

El señor Alcalde, probablemente, pero nunca he dado una votación de la que sale acá, en una audiencia pública, lo importante es que esos proyectos que son Tai Chi, lo que se hacían en el Gimnasio, hay Baile Entretenido que se hacía en las zonas rurales. Recordemos que actuamos en Truf Truf, donde hubo un parricidio y la gente quedó muy mal, hicimos Baile Entretenido y eso realmente le cambió la situación a muchas familias de Truf Truf. Entonces hay que ver y darle tiempo como dice José, que evalúe el tema de cuáles van a ser los lugares más sensibles, pero claramente en la alineación que él da, está el alto rendimiento, las Escuelas Formativas y por supuesto el deporte social.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, finalmente Presidente, hay una partida por M\$6.000 en contratación de Profesores, Técnicos y/o Monitores, en esa partida ¿cuánto valoriza la hora pedagógica o lo monitores, cuánto se les va a pagar?

El señor Alcalde, los monitores estamos tratando que sean gratis, que sean alumnos en práctica, de las Universidades que tiene convenio con nosotros, como la Santo Tomás y la Universidad Autónoma.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, pero eso “estamos tratando”, pero en la práctica.

El señor Alcalde, en la práctica a los monitores les estamos pagando alrededor de M\$150, porque los monitores no es un sueldo mensual, sino que ellos hacen dos o tres clases por semana.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Pero son Profesores?

El señor Alcalde, son alumnos generalmente o expertos, pero no son Profesores, es muy raro que tomemos un Profesor de Educación Física para hacer un taller por ejemplo de Baile Entretenido, tomamos a una persona que tenga la experiencia de hacer Baile Entretenido.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Pero en la otras Escuelas Formativas?

El señor Alcalde, las de Fútbol son con Profesor de Educación Física.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en el caso del fútbol, cuánto es el monto que se les pagó.

El señor Alcalde, como M\$200, M\$250, dependiendo de cuántas horas tiene, pero son por hora versus lo que están haciendo, son a honorarios para una tarea específica, no son sueldos mensuales. Ahora el Profesor de Educación Física, contratado por nosotros, no gana menos de M\$750.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, gracias.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, se me estaba quedando la consulta, ¿qué pasa con los recintos deportivos de la Municipalidad Presidente? ¿Esto lo maneja la Corporación directamente o los maneja la Municipalidad?

El señor Alcalde, por administración tenemos todos los recintos deportivos, eso implica seguridad, aseo, la administración de los lugares.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, pero por ejemplo el Estadio El Alto, alguien necesita hacer uso del Estadio, ¿quién tiene la administración ahí?, saco el ejemplo del Estadio, porque hay otros, el mismo Gimnasio Municipal, eso tenemos que aclararlo acá.

El señor Alcalde, la seguridad, el aseo, todo lo que compete, es municipal, ahora los horarios, quién está de turno, eso es la Corporación.....horas libres para el Gimnasio, José y problemas de administración al Administrador, son cosas distintas, nosotros administramos el inmueble, ahora la organización del inmueble, los horarios y todo, lo ve la Corporación.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, estamos claro con que los horarios los maneja directamente la Corporación y entiendo que la administración el Municipio, eso también para el tema del Gimnasio, ¿qué otro recinto podemos tener más de eso?

El señor Alcalde, tenemos el Estadio El alto, el Sector de La Cancha de Las Rocas, Sector de Las Canoas, el Gimnasio Municipal y próximamente vamos a tener el Polideportivo.

El señor Alcalde, ¿Consultas antes de votar?....no, entonces se somete a votación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas,

por un monto de M\$20.000, para Secretario Ejecutivo; encargado programas deportivos, formativos y recreativos; Contador y Asesor Financiero; contratación monitores talleres deportivos; telefonía; premiación actividades deportivas; difusión; materiales deportivos; pago inscripción campeonatos; apoyo a organizaciones y deportistas destacados; implementación e infraestructura; arriendo camping y piscinas; supervisión talleres deportivos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas, por un monto de M\$20.000, para Secretario Ejecutivo; encargado programas deportivos, formativos y recreativos; Contador y Asesor Financiero; contratación monitores talleres deportivos; telefonía; premiación actividades deportivas; difusión; materiales deportivos; pago inscripción campeonatos; apoyo a organizaciones y deportistas destacados; implementación e infraestructura; arriendo camping y piscinas; supervisión talleres deportivos.

6e) Compromiso Financiamiento Municipal Proyecto Adquisición Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna de Padre Las Casas.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, este compromiso estaba votado por el Concejo, simplemente por el tiempo transcurrido hay que hacer una actualización de costos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, manifestar disposición de aprobar los recursos, sí quisiera información respecto de los puntos donde se van a instalar las cámaras de vigilancia.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, los dejo con el Profesional para que les explique los puntos y después procedo a leer la minuta con lo solicitado al Concejo.

Siendo las 12:35 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión, la Concejala Sra. Ana María Soto.

El señor John Fuentes, Profesional de Secpla, buenas tardes, en cuanto al punto específico de los puntos críticos, se les va a hacer entrega de los puntos críticos donde estarían emplazadas las 20 cámaras de vigilancia, cabe hacer notar que éste es un proyecto en una primera etapa, se tienen considerado poner más cámaras en un futuro cercano. Básicamente estos puntos críticos fueron consensuados con Carabineros, en el cual de acuerdo a bastantes variables en consideración, se llegó a determinar cuál eran estos primeros 20 puntos críticos más importantes.

La señora Presidenta del Concejo, se hizo entrega entiendo a cada uno de los Concejales una fotocopia de la información.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidenta, recuerdo cuando se trató el tema de la postulación del proyecto de cámaras de televigilancia, fue uno de los puntos de los cuales traté el interés y sobre todo el interés de la problemática que estaban viviendo los vecinos de calle Vilumilla con Calle Coñoepan y adyacentes a todos los Pasajes: Michimalongo y los que están un poco más arriba, llegando hacia Maquehue.

En el punto de instalación N°12, dice Calle Vilumilla con Calle Maquehue, puede haber un error de digitación, pero al menos el compromiso del Alcalde con el Administrador Municipal o Secpla en su tiempo, que fue Cristian Brown, comprometieron la cámara en aquél punto específico.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidenta, estos puntos de instalación lo conversaron con los vecinos, ¿cómo se hizo el criterio de instalación?

El señor John Fuentes, Profesional de Secpla, efectivamente estos puntos primeramente se trataron con Carabineros, también se trataron en el Consejo de Seguridad Ciudadana, en el cual ellos ratificaron, también hubo observaciones al respecto y se hicieron modificaciones que se realizaron durante el transcurso de toda la charla, pero fueron totalmente consensuados con ellos y con Carabineros.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, ¿se puede hacer algunas modificaciones al instalarse?, porque pueden nacer algunos puntos críticos en relación al tiempo.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, se contempla una segunda etapa, en la cual se incorpora más puntos críticos, a medida que van creciendo las ciudades van apareciendo algunos focos de actividad, se van incorporando y eso siempre está abierto a que presenten la solicitud, tanto los vecinos como los Concejales, por si quieren para una segunda etapa, incorporar algunos puntos, está abierta la opción.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Está incorporado dentro del Presupuesto Municipal?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, va contra el Saldo Inicial de Caja.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, pero todavía no pasa, va a pasar.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, ahora voy a pedir la actualización, el compromiso del Municipio.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Pero estaba considerado dentro del presupuesto 2012?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, estaba considerado dentro del presupuesto 2012, ustedes lo votaron.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, la Circular 33 del Gobierno Regional aún no ha sido votado ¿verdad?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, todavía no ha sido votado, estábamos en algunas conversaciones con la DIPRES, que tenía que actualizar algunas cosas en Santiago y ya al parecer todo listo para pasarlo al mensaje, de hecho apura mucho este tema para ponerlo lo antes posible en el mensaje.

El señor John Fuentes, Profesional de Secpla, complementando un poco, que efectivamente cuando uno realiza la postulación del proyecto de la Circular 33, uno de los requisitos es enviar la carta compromiso de los costos de operación y mantención por parte del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, cuando hablamos de puntos de cámaras por cuadrante, ahí estamos hablando del Cuadrante 1, estoy hablando de mi sector, el Parque Corvalán.....(cambio lado cassette N°4)....

El señor John Fuentes, Profesional de Secpla,(cambio lado cassette N°4)....de la mejor forma territorial, como ya se les dijo, en concordancia con Carabineros, y efectivamente hay algunos puntos de concentración quizás en zonas que son o de más riesgo de delincuencia, efectivamente ése es uno de los criterios principales, por lo cual se determinó el punto de instalación de esta cámara.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, estoy haciendo este alcance, porque hay una carta de la Población Padre Bernabé, de la Junta de Vecinos, hay un punto crítico ahí y me gustaría que si.....(no graba).....porque no está tan retirado del Parque Corvalán, el sector que estoy mencionando, me gustaría que aprovechando vieran y dieran una respuesta a eso.

El señor John Fuentes, Profesional de Secpla, ningún problema, la carta no sé de quién está a disposición.

La señora Presidenta del Concejo, la tengo en Puntos Varios también, y también en vista del tema, la Junta de Vecinos Padre Bernabé solicitó la posibilidad de incorporarse a las reuniones de Seguridad Ciudadana, justamente por lo mismo, para poder plantear el requerimiento de una cámara de vigilancia en el sector, por la alta delincuencia y robo que hay ahí.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

Minuta Compromiso Financiamiento Municipal

Proyecto: “Adquisición Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna de Padre Las Casas”.

Financiamiento: Inversión: \$324.454.729, Circular 33 Gobierno Regional.

Mantenimiento y Operación: \$63.130.000, Municipalidad.

Antecedentes:

El proyecto “Adquisición Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna de Padre Las Casas”, consiste en la instalación de 20 cámaras de Televigilancia en los puntos de mayor índice delictual, además de la adquisición de un container y su equipamiento, en donde se ubicará la sala de monitoreo. Esta iniciativa permitirá mejorar la sensación de inseguridad, con respecto a la delincuencia que los habitantes de la comuna manifiestan de acuerdo a la encuesta ENUSC (Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana).

Carabineros de Chile, reconoce que los Sistemas de Televigilancia constituyen una eficiente herramienta tecnológica para el monitoreo permanente de las condiciones que afectan la seguridad de las personas y sus bienes, previniendo y contribuyendo a disminuir, entre otros, los riesgos del tránsito vehicular, peatonal y la delincuencia en general, al contribuir a detectar a tiempo determinadas amenazas a la seguridad pública y permitir tomar decisiones inmediatas, controlar su ejecución y disponer de imágenes para el respaldo y evaluación de las operaciones policiales.

Para poder implementar ésta iniciativa en la comuna, la Municipalidad de Padre Las Casas postulará el proyecto a financiamiento, a través de la Circular 33 del Gobierno Regional, para lo cual se debe contar con el acuerdo favorable del Honorable Concejo Municipal, de tal manera que el Municipio se haga cargo de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del proyecto “Adquisición Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna de Padre Las Casas”

durante toda su vida útil, por un monto total anual de \$63.130.000, según detalle.

El detalle está a la vista de los señores Concejales, por un total de \$63.130.000.

Por lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el compromiso de Financiamiento Municipal, para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de \$63.130.000, para el Proyecto "Adquisición Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna de Padre Las Casas"

La señora Presidenta del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, compromiso de financiamiento municipal para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de \$63.130.000, para el Proyecto "Adquisición Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna de Padre Las Casas".

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, compromiso de financiamiento municipal para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de \$63.130.000, para el Proyecto "Adquisición Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna de Padre Las Casas".

7. VARIOS.

a) La señora Presidenta del Concejo, solicitar a la Administración, valga la redundancia, primero que todo la observación de que cuando esté sesionando el Concejo Municipal esté presente el Administrador Municipal y sobre todo cuando hay audiencias de vecinos, donde hay que dar respuestas, en su defecto, dejar la subrogancia respectiva, a pesar de que se nos ha mencionado en reiteradas ocasiones, que el Administrador Municipal no tiene reemplazante, pero al menos tener un profesional que pueda, como establece la Ley Orgánica, también asesorar al Concejo Municipal. Eso es lo primero.

Segundo, también un tema de procedimiento, ha pasado varias audiencias del Concejo Municipal y no recuerdo, no sé si los colegas me pudieran ayudar, que se haya leído alguna respuesta en el Concejo Municipal, para ser enviada a los vecinos, así procede, tenemos un plazo legal, hay 20 días que establece la Ley y esa respuesta tiene que ser leída y aprobada por el Concejo, antes de ser enviada al vecino que estuvo en audiencia y eso no ha ocurrido hasta ahora, así que recordar ahí un procedimiento.

Quisiera reiterar la solicitud que se le planteara al Presidente del Concejo en su oportunidad, por parte de esta Concejala, ver la posibilidad de que un profesional del área rural nos entregue la información

en alguna sesión de Concejo, respecto a la clonación del agua, que es una metodología que se va a emplear en el sector rural.

Reiterar y representar la carta ingresada por la Junta de Vecinos Padre Bernabé, donde en conclusión solicita esta posibilidad de cámara de vigilancia; solicitan también en esa carta el apoyo para una subvención, respecto al arriendo de una sede comunitaria, que ellos tiene localizada la casa habitación en el sector o en su defecto compra, ahí está la propuesta. También la solicitud que hace la Junta de Vecinos, respecto a la recuperación de espacios públicos, que es un sitio eriazo que está al centro de la Población Padre Bernabé, que incluso manifiestan que es de dependencia municipal el terreno, me gustaría información al respecto, por qué entonces no se ha cortado el paso y hay riesgo de incendio por las altas temperaturas estivales.

Finalmente, hacer mención a un correo electrónico que he recibido, entiendo que también Alcaldía lo recibió dentro de la última semana de enero, lo voy a hacer llegar formalmente y dice relación con una denuncia que hace la Comunidad Indígena Juan Quintremil, hablo de la señora Teresa Quintremil, que está muy identificada ella, responsablemente firma el correo electrónico, en relación al trato que ha recibido la Comunidad por parte del Encargado de Caminos, señor Vivanco. Voy solamente a mencionar eso y voy a hacer entrega entonces de la respectiva información.

Eso es todo en cuanto a mis Puntos Varios.

b)El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidenta, me gustaría tener fotocopia del libro de sumario, que existe en Secretaría Municipal, del año 2011 y 2012.

También me gustaría tener un informe de las cuentas oficiales y nombres de los administradores, tanto de Twitter y Facebook, de las cuentas municipales que existen en el Municipio, entiendo que han ido creando algunas cuentas por unidades; por lo tanto, me gustaría tener cuáles son las oficiales y quiénes son los administradores de esas cuentas, que son no personales, sino municipales.

Estuvo aquí en la sesión del Concejo, doña Ana Rodríguez Carrasco, por lo tanto solicito un informe respecto a las gestiones realizadas por las Unidad de Desarrollo Local, en torno a buscar financiamiento para una unidad de gestión de negocios; entiendo que fue atendida, pero me gustaría tener un informe respecto de las gestiones realizadas y solicitar nuevamente que pueda ser atendida la suscrita, Ana

Rodríguez Carrasco, voy a entregar su fotocopia de su Cedula de Identidad, en donde se manifiesta claramente el domicilio y el teléfono de contacto, a objeto de que sea nuevamente atendida, a objeto de postular a un fondo, ya sea Capital Abeja, Fondo Sercotec o Fondo del Fosis, y pueda emprender un negocio, a través de estas fuentes de financiamiento que tiene el Estado.

Hace rato también estuvo con nosotros, la señora Lucía Burgos Morales, ella vive en Calle Huichahue Nº226, al lado del Banco Estado, dueña de la propiedad, manifiesta una facultad y también denuncia de alguna manera, malos tratos de parte de la Unidad de Rentas, del caso del pago de la patente de las arrendatarias que ella tenía, ella es la dueña, doña Lucía Burgos Morales, pero arrendó a doña María Leyton Alarcón, existe una patente que fue cancelada el 06 de febrero, por la Tesorería Municipal fue recepcionado los dineros; sin embargo se requiere que no se sigan girando los giros, valga la redundancia, del pago de patente, porque ese negocio ya finalizó, entonces ella requiere el cese del término de negocio, del domicilio en particular, a objeto de volver a arrendar el negocio o la propiedad que ella tiene ahí en Huichahue Nº226. Voy a dejar copia del contrato de arriendo de la persona que tenía la iniciación de actividades, que era doña María Elizabeth Leyton Alarcón.

La señora Presidenta del Concejo, ¿Va a solicitar un informe para la respuesta del caso?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sí. Solamente señalar, hay una carta y está la señora con nosotros, la señora de apellido Márquez González Vásquez, quien usted el Concejal Catriel y algunos Concejales más, fueron a lo menos comunicados respecto de la solicitud, hubo una respuesta a la solicitud que planteó ella formalmente el 04 de diciembre del 2012 y fue respondida el 04 de enero del 2013, estamos hablando de un año después. Fue respondida finalmente por el Director de Desarrollo Comunitario, el cual le dice que no es posible lo requerido, pero ahora la suscrita en torno a que no puede tener una reinserción social, la persona de la cual estoy hablando del requerimiento en cuestión, estoy hablando del ID 127179, se pudiese hacer una evaluación social, a objeto de tener una mediagua para el suscrito hijo de la señora que envió la carta. Por lo tanto, voy a hacer entrega de ambos documentos, a objeto que pudiesen darle solución a la señora que está presente aquí en la sala del Concejo.

Recuerdo cuando estuvimos en audiencia en San Ramón, la primera sesión que hemos tenido allá en San Ramón, solicité el año pasado, no recuerdo, pero al parecer fue el segundo semestre del año pasado, la creación.....en mayo, el primer semestre, buscar la forma de crear dos

programas sociales dentro del Municipio, una que era la Oficina Municipal de Jóvenes, de manera tal de articular las acciones que pudiesen favorecer, tanto la empleabilidad, deporte, recreación, de los distintos grupos juveniles existentes a nivel comunal, ya sea formal o de hecho; hay una serie de grupos juveniles que están trabajando actualmente, a veces tienen que recurrir directamente a la Dirección Regional del INJUV, porque no existe una entidad organizada, a través de un programa municipal, que pueda darles las garantía o trabajar con ellos, en materia de darle cobertura al accionar que ellos tiene. Por lo tanto, me gustaría y como el Secretario de Planificación nos informó informalmente, que aproximadamente el Saldo Final de Caja va a estar abundante, de alrededor de M\$500.000, pudiese crearse un programa social de la Oficina Municipal de Jóvenes, tendiente a darle requerimientos a las necesidades juveniles de la comuna, tanto urbanos como rurales.

En el mismo orden, también crear un programa social específicamente para la mujer, no existe, actualmente existe un programa Jefas de Hogar que atiende directamente a las que son beneficiarias del sistema, a través de la Ficha de Protección Social y que la nómina es enviada a través del Ministerio de Desarrollo Social; sin embargo, deja fuera de cobertura que quieren, de alguna u otra manera, buscar una solución, vía Estado, a sus requerimientos, ya sea solución dental, capacitación, pero necesitamos y en esas dos oficinas, no debiese verse abultado el gasto municipal en M\$20.000 en el año, porque va a ser una persona que va a articular la oferta del aparato del Estado con los beneficiarios de Padre Las Casas, creo que tenemos una deuda con las mujeres de Padre Las Casas, al no tener un Oficina Municipal solamente de mujeres, que se atiendan ahí y que pueda articular la necesidad de la mujer integralmente; también lo mismo con la Oficina Municipal de Jóvenes, que actualmente no lo tenemos. Lo dejo planteado como una necesidad para el municipio y nuestra comuna.

Finalmente me gustaría tener copia íntegra del Decreto Nº4802, que aprueba tanto el presupuesto como los programas sociales de la Comuna en Padre Las Casas.

Finalmente, fue ingresada el 24 de enero una carta del Centro Cristiano Asamblea de Dios, con el ID 134029; por lo tanto, me gustaría tener un informe de la respuesta dada al Centro Cristiano Asamblea de Dios.

Eso sería Presidenta, muchas gracias.

Siendo las 13:05 horas, se reincorpora a la sesión ordinaria el señor Alcalde.

c)El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, solicitar al Honorable Concejo Municipal, ampliar el plazo para la Comisión Fiscalizadora para la Corporación Municipal del Deporte, en 30 días más, eso es lo primero que estoy solicitando Presidente, quisiera que el Concejo se pronuncie.

El señor Alcalde, ¿Estamos todos de acuerdo?

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, ampliar el plazo de la Comisión Fiscalizadora a la Corporación de Deportes Padre Las Casas, por un periodo de 30 días, a contar del 07 de marzo del 2013.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, otra cosa Presidente, también aprovechar que a las 03:15 horas tenemos Comisión de Fiscalización, recordar a los Concejales y necesitamos la presencia del Director de Control Presidente.

Lo último, tengo una solicitud de Fondos No Concursables del Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue, se me hizo llegar una copia de la carta que va dirigida al señor Alcalde, para efectos de unos fondos que están solicitando y nada más que para hacer mención de la carta, voy a entregar una copia de la carta.....entró por Partes, pero está sin ID.

El señor Alcalde, lo que pasa es le ponen el ID a la que ingresó.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, eso es Presidente, nada más.

El señor Alcalde, ¿Puedes resumir un poco qué están solicitando?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, la Comunidad Agustín Hueche Montero, solicita apoyo a través de una subvención que les permita comprar urea, mezcla y matamalezas; dos sacos de mezcla, dos de urea, más un litro de matamalezas para cada uno de los 14 integrantes del Grupo de Adulto Mayor. Eso es en el fondo Presidente.

El señor Alcalde, ahí es bueno que ustedes también, como están en contacto con las organizaciones, hay varias maneras de solicitar esos fondos, pero hay un fondo que da el SENAMA, que es muy bueno, es mucho más rápido que la subvención y también está dentro de esa área los productivos. Tuvimos la experiencia el año pasado por ejemplo de un grupo, acá de Ñirrimapu pidió trigo y fertilizantes, le fue muy bien con su cosecha, el año anterior lo había pedido alguien de Cerro Plom, entonces si ellos

están organizados como Grupo de Adulto Mayor con Personalidad Jurídica, le pueden pedir ayuda a la Encargada de Adulto Mayor, que es la Consuelo, ella le puede ayudar a elaborar el proyecto y se postula a SENAMA. Una subvención nuestra para un Grupo de Adulto Mayor tiene un monto mediano, a través del SENAMA puede ser un monto importante, incluso llegan a M\$1.000 a veces y por lo que leíste el costo es como de M\$1.000.

El señor Alcalde, ¿Terminaste tus Puntos Varios?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sí.

El señor Alcalde, me está pidiendo la palabra el Secretario Municipal (s).

El señor Secretario Municipal (s), quedó una correspondencia que entregar.

El señor Secretario Municipal (s), hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe sobre Programa de Mejoramiento de Pozos Profundos, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
2. Informe respecto a avance electrificación rural de barrido, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
3. Informe en relación a investigación sumaria de funcionario de Salud Municipal, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.

El señor Alcalde, muchas gracias a los señores Concejales, a los que van a viajar que lleguen bien y sea provechoso el viaje, gracias.

Se levanta la sesión a las 13:35 horas.

SESIÓN ORDINARIA Nº 07 (febrero 04 de 2013)

- ❖ Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cometidos señores Concejales, por un monto M\$8.000.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por M\$2.800.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Cierre Perimetral Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas”, por un monto de M\$11.152.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Construcción Cierre Perimetral Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas”, por un monto de M\$11.152.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Especialidades Médicas para Usuarios APS, por un monto de M\$500, a objeto realizar “Operativo Densitometría Ósea Preventiva Masiva” para los vecinos de la Comuna.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Programa Integración, por un monto de M\$12.785.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devoluciones, por un monto de M\$30.-
- ❖ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2013, por un monto de M\$14.223.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos “Reconversión de Infraestructura para Niveles de Pre Básica”, por un monto de M\$1.500, a fin de adquirir mobiliario para la Escuela Chapod, entre ellos sillas, mesas, modular, revistero y otros.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención SEP 2013 y Saldo 2012, por un monto de M\$79.998.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Equipamiento Computacional, por un monto de M\$2.500.-
- ❖ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Asignación Mejoramiento de la Calidad de Trato, por un monto de M\$3.690.-
- ❖ Se aprueba por unanimidad, Segundo Avance del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal (FAGEM) Año 2012.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del Contrato “Asesoría Técnica en Planificación para Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Padre Las Casas”, con el proveedor Edgardo Urrutia Mora, por un monto ascendente a M\$79.990.-
- ❖ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Grupo de Vecinos Unidos por Bomberos U.P.B. San Ramón, por un monto de \$1.500.000, para financiar reparación de la Unidad de Bomberos

(carro bomba Renault KB 770) y la adquisición de combustible para dicho vehículo.

- ❖ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 a la Asociación Indígena Territorial Newen Mapu Kompuche Niágara, por un monto de \$2.800.000, para desarrollar tres Escuelas de Fútbol en el Sector Niágara, para niños y niñas entre 6 y 15 años de edad. La Escuela tendrá una duración de 11 meses con 2 clases semanales por cada Escuela. Pago honorarios monitor e implementación deportiva.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$11.000.000, para Transporte Escolar de los alumnos con domicilio en los sectores Molco, Quepe, Coliaco, Las Lomas, Champulli, Carahuito, Molco Cautín, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Luís Roa, Presidente del Centro de Padres y Apoderados Escuela G-584 Fundo Maquehue - Misión Araucana.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G-584 Fundo Maquehue-Misión Araucana, por un monto de \$12.000.000, para Transporte Escolar de los alumnos con domicilio en los sectores Loncoche Plom, Nechiflue, Monoapine, Tromén Mallín, Ñirrimapu, Plom Loncoche, Cerro Loncoche, Huilquico, Trapilhue, Los Yugos, Sector Pelales y Sector Escuela Fundo Maquehue, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F-471 Metrenco, por un monto de \$13.400.000, para Transporte Escolar de los alumnos con domicilio en los sectores Cunco Chico, Rinconada, Huitramalal, Repocura, Lidi, Pichi Quepe, Alto Metrenco, Cantera Metrenco, Rofue, Illaf, Cerro Locoche, Escuela Metrenco y Paradero 20, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F-485 Truf Truf, por un monto de \$14.000.000, para Transporte Escolar de los alumnos con domicilio en los sectores de Niágara, Tres Cerros, Ranquilco, Millahuco San Miguel y Pichico, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío, por un monto de \$5.500.000, para Transporte Escolar de los alumnos con domicilio en los sectores Llamaico, Pelehue, Mariaguin, Chomío, Repocura, Codigue, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.

- ❖ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G-475 Licanco (Jardín Infantil), por un monto de \$900.000, para pago de Servicios de Transporte Escolar consistente en Furgón Escolar y auxiliar; Horario de 13:00 Hrs., para los niveles NT1 y NT2. Recorrido se realizará por sectores Rofue, Metrenco, Licanco, Pilpilco Sur, Carretera 5 Sur, de los alumnos con domicilio en los sectores Rofue, Metrenco, Licanco, Pilpilco Sur y Carretera 5 Sur, desde el 27 de febrero al 31 de julio de 2013.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas, por un monto de M\$20.000, para Secretario Ejecutivo; encargado programas deportivos, formativos y recreativos; Contador y Asesor Financiero; contratación monitores talleres deportivos; telefonía; premiación actividades deportivas; difusión; materiales deportivos; pago inscripción campeonatos; apoyo a organizaciones y deportistas destacados; implementación e infraestructura; arriendo camping y piscinas; supervisión talleres deportivos.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, compromiso de financiamiento municipal para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de \$63.130.000, para el Proyecto “Adquisición Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna de Padre Las Casas”.
- ❖ Se aprueba por unanimidad, ampliar el plazo de la Comisión Fiscalizadora a la Corporación de Deportes Padre Las Casas, por un periodo de 30 días, a contar del 07 de marzo del 2013.